

**G**

**PLAN DE DESARROLLO  
MUNICIPAL 2008-2011**

**U**

**A**

**T**

**I**

**GUATICA**

**C**

**ALCALDIA MUNICIPAL 2008-2011**

**A**

**JOSE FERNANDO MONTOYA  
ALCALDE MUNICIPAL**

**ÍNDICE**

ÍNDICE .....	2
INDICE DE TABLAS .....	3
INDICE DE GRÀFICOS .....	3
I COMPONENTE ESTRATÉGICO .....	4
II PLAN PLURIANUAL DE INVERSION 2008-2011.....	5
ANEXOS I .....	5
CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION .....	9
CONCEJO MUNICIPAL .....	10
PRESENTACION .....	11
ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO.....	12
Alcalde Municipal .....	12
1. COMPONENTE ESTRATÉGICO .....	13
1.1 Referente conceptual “Unidos Por el cambio” .....	13
1.2 Objetivos del Milenio– Plan de desarrollo “Unidos por el Cambio” .....	13
1.3 Colombia visión 2019 – Plan de desarrollo “Unidos por el Cambio” .....	22
1.4 Plan de desarrollo Nacional, “Hacia un estado comunitario” 2006-2010 – Plan de desarrollo “Unidos por el Cambio” .....	23
1.5 Programa de gobierno “Risaralda sentimiento de todos” – Plan de.....	23
desarrollo “Unidos Por el Cambio” .....	23
2.5.1 Matriz de convergencia .....	24
3. VISION – MISION .....	35
3.1 VISIÓN.....	35
3.2 MISIÓN .....	35
2. EJES ESTRATEGICOS .....	36
2.1 GUATICA INCLUYENTE .....	36
PROBLEMA .....	36
JUSTIFICACION DEL PROBLEMA .....	36
OBJETIVO CENTRAL.....	37
ESTRATEGIAS .....	37
PROGRAMAS OBJETIVOS ESPECIFICOS Y METAS .....	39
5.2 GUATICA CON UN GOBIERNO EFICIENTE.....	50
Problema.....	50
Justificación del problema .....	50
Objetivo central .....	50
Estrategias .....	50
Programas objetivos y metas .....	51
5.3 GUATICA PRODUCTIVA Y COMPETITIVA.....	56
Problema.....	56
Justificación del problema .....	56
Objetivo central .....	56
Estrategias .....	56
Programa objetivos específicos y metas.....	56
5.4 GUATICA RESPONSABLE POR SU SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.....	61
Problema.....	61

Justificación del problema .....	61
Objetivo central .....	61
Estrategias .....	61
Programa objetivos específicos y metas .....	62
COOFINANCIACION Y COOPERACIÓN .....	69
2. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES .....	69
FUENTES DE INVERSION POR AÑO .....	70
PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES .....	71
ANEXO I .....	73
DIAGNOSTICO PROCESO DE VOTACION MESAS DE TRABAJO .....	74
CORREGIMIENTO DE SANTA ANA .....	74
Corregimiento de Travesías .....	79
ANEXO II .....	92

## **INDICE DE TABLAS**

Tabla 1. Programas y objetivos específicos y metas del Eje Guática Responsable por su sostenibilidad ambiental .....	63
Tabla 2. Plan Plurianual de inversiones .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Tabla 3. Resultados de votación sector salud. Corregimiento Santa Ana .....	74
Tabla 4. Resultados mesas de votación priorización educación. Corregimiento Santa Ana .....	75
Tabla 5. Resultados de la votación sector agropecuario. Corregimiento Santa Ana .....	76
Tabla 6. Resultados de la votación sector salud Corregimiento de Travesías .....	79

## **INDICE DE GRÁFICOS**

Gráfico 1. Sector salud. Corregimiento de Santa Ana .....	74
---	----

## **I COMPONENTE ESTRATÉGICO**

1. Presentación
  - 1.1 Estructura del plan de desarrollo
  - 1.2 Conformación del programa de gobierno
  
2. Componente estratégico
  - 2.1 Referente conceptual, “ Unidos por el cambio”
  - 2.2 Objetivos del milenio – Plan de desarrollo “Unidos por el Cambio”
  - 2.3 Colombia visión 2019 – Plan de desarrollo “Unidos por el Cambio”
  - 2.4 Plan de desarrollo Nacional, “Hacia un estado comunitario” 2006-2010 – Plan de desarrollo Unidos por el cambio”
  - 2.5 Programa de gobierno “Risaralda sentimiento de todos” – Plan de desarrollo “Unidos Por el Cambio”
    - 2.5.1 Matriz de convergencia
  
3. VISIÓN – MISION
  - 3.1 VISION
  - 3.2 MISION
  
4. PROPÓSITO ESTRATÉGICO, MI PRIORIDAD ES EL CAMPO PARA EL DESARROLLO DEL PUEBLO”
5. EJES ESTRATÉGICOS

### **5.1 GUATICA INCLUYENTE**

Problema  
Justificación del problema  
Objetivo central  
Estrategias  
Programa objetivos específicos y metas

PROGRAMA 5.1.1: Educación para el desarrollo  
PROGRAMA 5.1.2: Salud para todos  
PROGRAMA 5.1.3: El deporte, la recreación y la cultura, estrategias para la convivencia  
PROGRAMA 5.1.4: Habitación Digno  
PROGRAMA 5.1.5: Desarrollo vial rural y urbano  
PROGRAMA 5.1.6: Comunidades constructoras de paz y desarrollo  
PROGRAMA 5.1.7: Infancia y Adolescencia, una prioridad para el desarrollo

### **5.2 GUATICA CON UN GOBIERNO EFICIENTE**

Problema  
Justificación del problema  
Objetivo central

Estrategias  
Programas objetivos y metas

PROGRAMA 5.2.1: Lideres en acción  
PROGRAMA 5.2.2: Planeación y gestión con resultados  
PROGRAMA 5.2.3: Seguridad y convivencia ciudadana  
PROGRAMA 5.2.4: Derechos humanos

### **5.3 GUATICA PRODUCTIVA Y COMPETITIVA**

Problema  
Justificación del problema  
Objetivo central  
Estrategias  
Programa objetivos específicos y metas

PROGRAMA 5.3.1: Agro fortalecido y tecnificado  
PROGRAMA 5.3.2: La comercialización una apuesta regional

### **5.4 GUATICA RESPONSABLE POR SU SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL**

Problema  
Justificación del problema  
Objetivo central  
Estrategias  
Programa objetivos específicos y metas

PROGRAMA 5.4.1: Agua Potable y Saneamiento Básico  
PROGRAMA 5.4.2: Gestión Integral del riesgo  
PROGRAMA 5.4.3: Desarrollo Ambiental  
PROGRAMA 5.4.4: Los servicios Públicos, al servicio del pueblo

## **II PLAN PLURIANUAL DE INVERSION 2008-2011**

1. fuentes de financiación
2. plan plurianual de inversión

## **ANEXOS I**

### **DIAGNOSTICO PROCESO DE VOTACION MESAS DE TRABAJO.**

Corregimiento de santa ana  
Resultados de la votación sector Salud  
Resultados de la votación sector Educación

Resultados de la Votación sector Agropecuario  
Resultados de la Votación sector Recreación y deporte  
Resultados de la Votación sector Participación Ciudadana  
Resultados de la Votación sector Agua Potable y saneamiento Básico.  
Corregimiento de Travesías  
Resultados de la votación sector Salud  
Resultados de la votación sector Educación  
Resultados de la Votación sector Agropecuario  
Resultados de la Votación sector Recreación y deporte  
Resultados de la Votación sector Participación Ciudadana  
Resultados de la Votación sector Agua Potable y saneamiento Básico.  
Corregimiento de San Clemente  
Resultados de la votación sector Salud  
Resultados de la votación sector Educación  
Resultados de la Votación sector Agropecuario  
Resultados de la Votación sector Recreación y deporte  
Resultados de la Votación sector Participación Ciudadana  
Resultados de la Votación sector Agua Potable y saneamiento Básico.

**ANEXO II**

Resumen - Objetivos del Milenio  
Resumen - Colombia 2019  
Plan de Desarrollo Nacional, “Hacia un estado Comunitario”  
Programa de Gobierno, Risaralda Sentimiento de Todos”  
Situaciones de Tensión y Conflicto

**JOSE FERNANDO MONTOYA  
ALCALDE MUNICIPAL**

**GABINETE MUNICIPAL**

MARIA DEL CARMEN NAVARRO ROMERO  
SECRETARIA DE GOBIERNO

DANY ALEXANDER FIERRO DAZA  
SECRETARIO DE PLANEACION

JORGE ELICER LLOREDA  
APOYO SECRETARIA DE PLANEACION

MAURICIO MONCADA RAMIREZ  
SECRETARIO DE HACIENDA MUNICIPAL

DUBIER CASTAÑO  
ASESOR DESPACHO DEL ALCALDE

MARIA LUCIDIA RAMIREZ  
INSPECTORA DE POLICIA

NHORA RODRIGUEZA MOLINA  
CORREGIDORA CORREGIMIENTO DE SAN CLEMENTE

WILIAM JHONATAN ZAPATA CALVO  
INSPOECTOR DE POLICIA CORREGIMIENTO SANTA ANA

MARIA YANETH CASTAÑO VILLA  
INSPECTORA DE POLICIA CORREGIMIENTO TRAVESIAS

**ASESORES**

MAURICIO CASTRO SORIANO  
ARQUITECTO

MAURICIO POSADA  
ADMINISTRADOR AMBIENTAL

MARTIN ALONSO RESTREPO  
ASESOR JURIDICO EXTERNO

TANIA GIRALDO OSPINA  
ARQUITECTA - ALMA MATER

LUZ VICTORIA VELASQUEZ MUNERA  
ADMINISTRADORA PUBLICA – ALMA MATER

JOSE WILMAR AGUIRRE  
ECONOMISTA

**ENTIDADES DESCENTRALIZADAS**

OSCAR BERNARDO MONTOYA MARIN  
GERENTE EMPRESAS PÚBLICAS DE GUATICA

## **CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION**

ISABID DE JESUS GUAPACHA SOTO  
REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD INDIGENA

NORVEY DE J. GALLO P.  
REPRESENTACION DEL SECTOR COMUNITARIO

NANCY YANETH ROJAS OBANDO  
REPRESENTANTE SECTOR SALUD

CARLOS ENRRIQUE GRAJALES  
REPRESENTANTE SECTOR ECONOMICO

FABIO TONUSCO  
REPRESENTANTE ASOCIACION DE USUARIOS DE SALUD

CESAR AUGUSTO POSADA ZULUAGA  
REPRESENTANTE SECTOR CONSTRUCTOR

NELSON VALENCIA  
REPRESENTANTE SECTOR CARNICERO

**CONCEJO MUNICIPAL**

BERNARDO TREJOS  
Presidente

ALDEMAR ZULUAGA  
Vicepresidente

HECTOR FABIO MEDINA  
Concejal

JAIME PEREZ  
Concejal

ALONSO MUÑOZ  
Concejal.

ROGELIO RODRIGUEZ  
Concejal

RICARDO RAMIREZ ROMERO  
Concejal

LUIS ORLANDO HOYOS  
Concejal

JOSE FELIPE CALVO RUA  
Concejal

PEDRO LUIS MAYA  
Concejal

JACOBO CORREAS  
Concejal

## **PRESENTACION**

En cumplimiento del plan de gobierno y de la normatividad vigente, presento a mis conciudadanos Guatiqueños el plan de desarrollo para el periodo constitucional 2008-2011, denominado “*Unidos Por el cambio*”.

La Constitución de 1991 establece en su art. 1 “Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general”

Es por ello que con la intención de aportar en el cumplimiento de este precepto constitucional, he asumido el reto de liderar el desarrollo político y socio-económico de nuestro municipio en el período 2008 -2011 a través del PLAN DE DESARROLLO “UNIDOS POR EL CAMBIO”.

Unidos por el cambio, es una invitación a trabajar juntos para hacer posible las metas y apuestas de éste Plan, en aras de consolidar la reconciliación, el desarrollo de las capacidades para la paz, el bienestar general y la garantía de los derechos como estrategias para una mejor calidad de vida de tod@s los GUATIQUEÑ@S.

La solidaridad, el respeto por la diferencia y el deseo de tod@s por un municipio mejor será lo que nos impulse cada vez más a niveles de tolerancia y convivencia que día a día y en el transcurso de estos cuatro años nos acerque a este propósito y así participemos juntos de este gran cambio de fortaleza y transformación de nuestro municipio.

El cambio será entonces nuestra razón diaria de vida, un municipio con una gestión pública transparente, con una organización comunitaria y un ciudadan@ cada vez más participativo e influyente en la toma de decisiones para el bienestar colectivo, un espacio para aprender y crecer juntos.

**BIENVENIDO EL CAMBIO. PARA QUE EL CAMBIO NOS CAMBIE A TODOS UNIDOS.**

## **ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO**

La estructura del plan de desarrollo "*Unidos Por el Cambio,*".

- I COMPONENTE ESTRATEGICO
- II PLAN PLURIANUAL DE INVERSION

El componente estratégico contempla un marco conceptual basado en el propósito del actual Plan de desarrollo Municipal "Mi prioridad es el campo para el desarrollo del Pueblo", va enraizado en la vocación del Municipio en el sector agropecuario, en la necesidad de fortalecer el campo en su infraestructura y operatividad con el propósito de que el campesino vea que la agricultura es un negocio rentable que genere mejoramiento en la calidad de vida del campesino Guatiqueño.

Por medio de la Administración Municipal debemos generar un compromiso de fomentar condiciones para que el agro Guatiqueño obtenga los niveles de productividad, como lo es el fortalecimiento de las asociaciones, apoyar al pequeño agricultor en la diversificación de cultivos, mejoramiento de la vivienda campesina, realizar un mantenimiento periódico de la malla vial, ampliar el bachillerato en bienestar rural, mejorar los puestos de salud y optimizar la atención hospitalaria oportuna, con estas condiciones podemos instaurar un desarrollo en el campo Guatiqueño, con este progreso constante forjaremos elevar los niveles de permanencia de la población en sus fincas, generando un desarrollo del Pueblo.

**JOSE FERNANDO MONTOYA GOMEZ**

**Alcalde Municipal**

## 1. COMPONENTE ESTRATÉGICO

### 1.1 Referente conceptual “Unidos Por el cambio”

“Unidos por el cambio” una invitación a toda la comunidad Guatiqueña a unirnos y comprometernos para forjar futuro sin sectarismo ni exclusiones.

### 1.2 Objetivos del Milenio Plan de desarrollo “Unidos por el Cambio”

- Municipio de Guatica en Relación con el Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre

Según datos del DANE la pobreza en el Municipio de Guatica llega a niveles alarmantes en relación al índice de NBI, sistema de medida por el cual el gobierno Nacional mide el nivel de Pobreza de la población Colombiana, ya que este es un método directo de medición de pobreza identificando la proporción de personas y/u hogares que tiene insatisfechas alguna (una o mas), de las necesidades definidas como básicas para subsistir en la sociedad a cual pertenece el hogar.

Evolución del N.B.I, en el Municipio de Guatica.

<b>MUNICIPIO</b>	<b>N.B.I 1985</b>	<b>N.B.I 1993</b>	<b>N.B.I 2005</b>
GUATICA	44.1	32.0	32.04

**Fuente: DANE**

De acuerdo a esta tabla podemos establecer que el periodo comprendido en tre 1985 y 1993, el indicador de necesidades insatisfechas NBI, presento una significativa disminución en el Municipio de Guatica.

Pero si observamos el periodo entre 1993 y 2005 hubo un estancamiento y no hubo una reducción del NBI; por ello podemos decir que estamos igual que hace 11 años, y no han disminuido las necesidades de la población del Municipio de Guatica.

Esta situación de estancamiento puede atribuirse a razones como: la crisis cafetera, problemas de orden publico, el desplazamiento forzado o voluntario y los deficientes administradores públicos que no han encaminado políticas serias que conlleven a la reducción significativa de este indicador.

### Comparativo por zona entre los años 2001 -2003

<b>MUNICIPIO</b>	<b>NBI URBANO</b>		<b>NBI RURAL</b>	
	<b>2001</b>	<b>2003</b>	<b>2001</b>	<b>2003</b>
GUATICA	42.1	15.2	51.7	30.0

**Fuente: Dane**

Según los datos de la encuesta podemos observar que el NBI, tanto rural como urbano han bajado ampliamente pero en el área rural este índice todavía se

encuentran desafortunadamente altos, y son una prioridad del actual Plan de desarrollo Municipal bajarlos a índices moderados.

Sería importante ampliar el dato porcentual de población en pobreza extrema y buscar o completar con el índice de calidad de vida.

Desglosado por mujeres cabeza de familia con NBI, ICV por zona rural y urbana.

- Municipio de Guatica en Relación con el Objetivo 2: Lograr la educación primaria universal

El trabajo campesino es una de las circunstancias por el cual, los niveles de cobertura de primaria no es del 100% de la población Guatiquense, cobertura que se debe implantar y de paso disminuir en un alto índice, por ello el plan de desarrollo Municipal "Unidos por el cambio", dentro de sus estrategias incorpora metas como cobertura de un 100% de transporte estudiantil, paquete escolar, gratuidad de la educación, fortalecimiento y ampliación de los restaurantes escolares, con estas estrategias se busca que ningún niño Guatiquense quede sin educación primaria.

El 10.9% de la población del Municipio de Guatica no ha tenido acceso a la básica primaria, la meta específica del plan de desarrollo es reducirla a un 5%

#### **Tasa de Cobertura Neta de Grado transición**

	2000	2001	2002	2003
RISARALDA	56%	60%	63%	53%
GUATICA	26%	19%	26%	22%

#### **Tasa de Cobertura Neta en Básica Primaria Año 2000 – 2005**

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
RISARALDA	78%	77%	76%	75%	75%	75%	76%	84%	85%	85%
GUATICA	70%	76%	68%	67%	64%	75%	73%	77%	75%	72%

#### **Tasa de Cobertura Neta en secundaria y Media: Años 2000 -2005**

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
RISARALDA	41%	48%	50%	50%	49%	48%	46%	46%	50%	51%
GUATICA	26%	31%	27%	28%	29%	28%	28%	29%	33%	38%

#### **ANALFABETISMO**

##### **Tasa de Analfabetismo Nación Risaralda**

AÑO	ANALFABETISMO NACIÓN	ANALFABETISMO RISARALDA
1993	9.9%	6.50%
1997	8.6%	5.30%

1999	8.3%	5.71%
2000	8.1%	-

## **MATRICULAS**

### **MATRICULAS PREESCOLAR**

#### **MATRICULA – PREESCOLAR OFICIAL**

MUNICIPIO	2000	2001	2002	2003	2004	2005
TOTAL	3802	3651	4190	4640	4354	
GUATICA	116	93	115	105	121	

#### **MATRICULA PREESCOLAR OFICIAL URBANO**

MUNICIPIO	2000	2001	2002	2003	2004	2005
TOTAL	2509	2639	2746	2616	2192	
GUATICA	60	60	57	67	64	

#### **MATRICULA – PREESCOLAR OFICIAL RURAL**

MUNICIPIO	2000	2001	2002	2003	2004	2005
TOTAL	1293	1012	1444	2024	2162	
GUATICA	56	33	58	38	57	

#### **MATRICULA – PREESCOLAR GENERAL**

MUNICIPIO	2000	2001	2002	2003	2004	2005
TOTAL	4178	3985	4459	4898	4581	
GUATICA	116	93	115	105	121	

### **MATRICULA – PRIMARIA**

#### **MATRICULA – PRIMARIA OFICIAL**

MUNICIPIO	2000	2001	2002	2003	2004	2005
TOTAL	34485	33949	36247	35539	33672	
GUATICA	1899	1826	1839	1742	1587	

#### **MATRICULA – PRIMARIA OFICIAL URBANO**

MUNICIPIO	2000	2001	2002	2003	2004	2005
TOTAL	17029	16969	18085	17827	17153	
GUATICA	467	466	439	413	391	

**MATRICULA – PRIMARIA OFICIAL GENERAL**

MUNICIPIO	2000	2001	2002	2003	2004	2005
TOTAL	34607	34608	36369	35672	33800	
GUATICA	1899	1826	1839	1742	1587	

**MATRICULA – SECUNDARIA**

**MATRICULA – SECUNDARIA Y MEDIA GENERAL**

MUNICIPIO	2000	2001	2002	2003	2004	2005
TOTAL	19334	19403	21227	22911	23522	
GUATICA	1033	1016	1250	1341	1400	

**MATRICULA – SECUNDARIA Y MEDIA OFICIAL URBANO**

MUNICIPIO	2000	2001	2002	2003	2004	2005
TOTAL	13454	13526	14864	16456	17077	
GUATICA	590	548	667	652	664	

**MATRICULA – SECUNDARIA Y MEDIA OFICIAL RURAL**

MUNICIPIO	2000	2001	2002	2003	2004	2005
TOTAL	4819	5042	5726	6005	6131	
GUATICA	443	468	583	689	736	

**MATRICULA – SECUNDARIA Y MEDIA GENERAL**

MUNICIPIO	2000	2001	2002	2003	2004	2005
TOTAL	19334	19403	21227	22911	23522	
GUATICA	1033	1016	1250	1341	1400	

MATRICULA GENERAL

**MATRICULA – NIVEL PREESCOLAR**

MUNICIPIO	2000	2001	2002	2003	2004	2005
TOTAL	4178	3985	4459	4898	4591	
GUATICA	116	93	115	105	121	

**MATRICULA – BASICA PRIMARIA**

MUNICIPIO	2000	2001	2002	2003	2004	2005
TOTAL	34607	34122	36369	35671	33800	
GUATICA	1899	1826	1839	1742	1587	

**MATRICULA – NIVELES BASICA SECUNDARIA Y MEDIA**

MUNICIPIO	2000	2001	2002	2003	2004	2005
TOTAL	19334	19403	21227	22911	23522	
GUATICA	1033	1016	1250	1341	1400	

**MATRICULA – GENERAL**

MUNICIPIO	2000	2001	2002	2003	2004	2005
TOTAL	58119	57510	62055	63480	61903	
GUATICA	3048	2935	3204	3188	3108	

**BACHILLERATO RURAL**

**ESTUDIANTES A DICIEMBRE DE 2000**

MUNICIPIOS	ESTUDIANTES EN BASICA	ESTUDIANTES EN MEDIA	TOTAL
RISARALDA	1357	417	1774
GUATICA	101	64	165

**ESTUDIANTES A DICIEMBRE DE 2001**

MUNICIPIOS	ESTUDIANTES EN BASICA	ESTUDIANTES EN MEDIA	TOTAL
RISARALDA	1578	223	1801
GUATICA	122	6	128

**ESTUDIANTES A DICIEMBRE DE 2002**

MUNICIPIOS	ESTUDIANTES EN BASICA	ESTUDIANTES EN MEDIA	TOTAL
RISARALDA	1496	287	1783
GUATICA	102	60	162

**ESTUDIANTES A DICIEMBRE DE 2003**

MUNICIPIOS	ESTUDIANTES EN BASICA	ESTUDIANTES EN MEDIA	TOTAL
RISARALDA	1644	229	1873
GUATICA	93	44	137

### TASA DE DESERCIÓN

Tasa de Permanencia o Finalización Estudiantil, sector Oficial año 2003, por zona, y según Municipio

	URBANA	RURAL
GUATICA	95%	87%

- Municipio de Guatica Objetivo 3: Promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer

Históricamente la colonización antioqueña trajo a estos territorios un carácter de machismo que ha relegado a la mujer a oficios específicos como es el de la cocina, y han disminuido los índices de acceso a la educación primaria, secundaria y superior, lo mismo que una discriminación en la dirección de trabajos administrativos en el Municipio,

Las metas propuestas dentro de las decisiones administrativas del señor Alcalde Municipal, es que el 50% del personal inscrito en la administración Municipal sea integrado por Mujeres, con ello ampliaremos la meta dispuesta dentro del objetivo 3, inmerso en las metas del Milenio.

### DATOS ESTADÍSTICOS DE LA MUJER EN EL MUNICIPIO DE GUATICA

Estructura poblacional	
Hombres	8.034
<b>Mujeres</b>	<b>7.626</b>

Cabecera Hombres	1.927
<b>Cabecera Mujeres</b>	<b>1.831</b>

Indígena Hombres	830
<b>Indígena Mujeres</b>	<b>788</b>

Muertes por causa externa		
Año	2.006	2.006
Causa	Muerte Violenta	Suicidio
Rango de Edad	23-40	29-52
Hombres	3	1
<b>Mujeres</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

Lesiones no fatales				
Año	2.006	2.006	2.006	2.006
Tipo	TRAUMATISMO DE LA CABEZA,	HERIDA DE DEDO(S) DE LA	HERIDA DE CUELLO,	HERIDAS DEL ANTEBRAZO,

	NO ESPECIFICADO	MANO, SIN DAÑO DE LA(S) UÑA(S)	PARTE NO ESPECIFICADA	PARTE NO ESPECIFICADA
Hombres	37	42	32	26
<b>Mujeres</b>	<b>25</b>	<b>3</b>	<b>7</b>	<b>9</b>

<b>Discapacitados</b>	
Año	2.006
Rango de Edad	TODAS
Hombres	22
<b>Mujeres</b>	<b>17</b>
Total	39

<b>Restaurantes escolares</b>	
Año	2.006
Restaurante	15
Niños urbanos	150
<b>Niñas urbanas</b>	<b>180</b>
Total Urbanos	330
Niños rural	252
<b>Niñas rurales</b>	<b>400</b>
Total Rurales	652

<b>Seguridad social</b>	
Año	2.006
Hombres régimen subsidiado	4.601
<b>Mujeres régimen subsidiado</b>	<b>4.473</b>
Hombres régimen contributivo	530
<b>Mujeres régimen contributivo</b>	<b>360</b>
Hombres sin ninguna afiliación	2.014
<b>Mujeres sin ninguna afiliación</b>	<b>2.462</b>

<b>Organizaciones participación ciudadana</b>			
Año	2007		
Sector	VEEDURIAS CIUDADANAS	COMITES DE CONTROL SOCIAL	JUNTAS DE ACCION COMUNAL
Org. urbanos	2	1	6
Org. rurales	44	0	50

Hombres	69	2	271
<b>Mujeres</b>	<b>75</b>	<b>2</b>	<b>233</b>

<b>Otras organizaciones civiles - Tipo</b>		
	ONG GAMONRRA	HOGAR DEL ANCIANO
Año	2.006	
Tipo de organización	AMBIENTAL	
Cantidad - Urbanas	1	1
Cantidad - Rurales	4	0
Total integrantes - Hombres	8	1
<b>Total integrantes - Mujeres</b>	<b>7</b>	<b>4</b>

- Municipio de Guatica - Objetivo 4: Reducir la mortalidad de niños menores de 5 años

Dentro del marco de la ley de la Infancia y la adolescencia el gobierno Nacional, obliga a los Municipios de Colombia a involucrar dentro de los planes de desarrollo Municipal, el componente de la Infancia y la adolescencia, por el cual quiere que por medio de las administraciones Municipales reduzcan los índices de morbilidad a niños menores de cinco años, atención a la población adolescente, reducción de las enfermedades prevenibles como (diarrea, gripa, malaria y desnutrición), cobertura en un 100% en completar los esquemas básicos de vacunación entre otros aspectos de protección directa a la infancia y la adolescencia.

Por ello la visión en el componente Infancia y Juventud sana, involucra los componente inmerso en la ley con ellos se cumplirá la meta dispuesta dentro del objetivo 4 de las metas del milenio.

<b>Morbilidad y otros</b>				
<b>Causas de consulta médica</b>				
Año	2.006	2.006	2.006	2.006
Orden	1	2	3	4
Causa	EXAMEN DEL ESTADO DE DESARROLLO DEL ADOLESCENTE	EXAMEN MEDICO GENERAL	CONSEJO Y ASESORAMIENTO GENERAL SOBRE LA ANTICONCEPCION	HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)
Pacientes	1586	1372	1121	798

<b>Egresos hospitalarios</b>				
Año	2.006	2.006	2.006	2.006
Orden	1	2	3	4
Causa	PARTO UNICO ESPONTANEO, SIN OTRA ESPECIFICACION	BRONCONEUMONIA, NO ESPECIFICADA	INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	NEFRITIS TUBULOINTERSTICIAL, NO ESPECIFICADA COMO AGUDA O CRONICA
Pacientes	117	24	21	16

<b>Urgencias</b>				
Año	2.006	2.006	2.006	2.006
Orden	1	2	3	4
Causa	DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	FARINGITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	TRABAJO DE PARTO PROLONGADO, NO ESPECIFICADO	RINOFARINGITIS AGUDA (RESFRIADO COMUN)
Pacientes	189	139	134	106

<b>Morbilidad general</b>				
Año	2.006	2.006	2.006	2.006
Orden	1	2	3	4
Causa	HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	RINOFARINGITIS AGUDA (RESFRIADO COMUN)	FARINGITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO
Número de Pacientes	798	449	382	318

- Municipio de Guatica, Objetivo 5: Mejorar la salud materna

El Municipio de Guatica cuenta con una de las tasa más altas de morbilidad por egreso hospitalario, en la vigencia 2007, existieron 82 casos, por ello una de las metas que genere prioridad es la de reducir esa meta a un 50% en el próximo cuatrienio, dentro de las principales causas de morbilidad por consulta medica por urgencias el caso es distinto ya que según diagnostico del hospital Santa Ana, aparece como la causa numero (4) con 81 casos.

Ampliar datos estadísticos de casos de morbilidad y mortalidad en madres gestantes, parto y posparto por grupo de edad y etnia. Sector urbano y rural.

Relación de embarazos en adolescentes sector urbano y rural.

Tasa de mortalidad materna

Cobertura de atención prenatal y parto

- Municipio de Guatica Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades

El Municipio de Guatica dentro de sus (10) causas de mortalidad, no esta inmerso el VIH, SIDA ni enfermedades como la tuberculosis, el paludismo entre otras, pero la incidencia de iniciar una de estas es muy alta, ya que en la actualidad no existen programas que puedan prevenir en alguna manera alguna de estas enfermedades, por ello dentro de las metas del presente plan va estar inmerso un estricto seguimiento del PAB, y también programas de prevención del mosquito y la mosca.

Hay que ampliar y buscar datos de mortalidad o relacionar las causas de muerte reportados en el hospital o secretaria de salud de departamental.

- Municipio de Guatica - Objetivo 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

En relación al Informe de la contraloría departamental, el Municipio de Guatica dentro de la vigencia 2001-2004, estaba en un índice de eficacia ambiental en un 79.29%, y con una inversión en la vigencia 2005-2006, de un 96.10%, pero las inversiones altas no reflejan en buena manera la sostenibilidad ambiental, por ello a través del plan se pretende mejorar la calidad del agua en las áreas rurales ya que las coberturas son muy bajas, ampliar las áreas de protección por medio de la compra de predios, y restringiendo las áreas de cultivo de especies no nativas, por ello el Municipio de Guatica con su gran riqueza hídrica y natural se debe convertir en un municipio que venda Oxígeno al Mundo.

- Municipio de Guatica Objetivo 8: Fomentar una alianza mundial para el desarrollo

Dentro de las políticas nacionales, el cumplimiento de una racionalización del gasto público,

### **1.3 Colombia visión 2019 – Plan de desarrollo “Unidos por el Cambio”**

Dentro de los objetivos que prima la visión Colombia II centenario, el Plan de desarrollo Municipal de Guatica “Unidos por el cambio”, relata una necesidad

extrema de reducción de la pobreza, a través de procesos productivos, activando las asociaciones y dándole al campesino Guatiqueño garantías de comercialización y facilidades en los procesos de capacitación, con esta acción decidida de la administración Pública, se reducirán los índices de desempleo en el Municipio y por lo consiguiente al país.

El modelo productivo y de comercialización a implantarse reflejara directamente a “afianzar un modelo socioeconómico sin exclusiones, basado en la igualdad de oportunidades y con un municipio garante de la equidad social”, con ello garantizaremos la buena prestación de los servicios sociales como los son, La educación, la salud, agua potable, seguridad entre otros, mejorando los niveles de vida de la Población Guatiqueña, generando desarrollo Humano y productivo convirtiéndonos en un Municipio arraigado a su cultura campesina y de desarrollo sostenible.

#### **1.4 Plan de desarrollo Nacional, “Hacia un estado comunitario” 2006-2010 – Plan de desarrollo “Unidos por el Cambio”**

Haciendo una sinergia en la planeacion Nacional a la Planeacion territorial del Municipio de Guatica, en marca su propuesta de gobierno sobre un eje vertical el cual es “Mi prioridad es el campo para el desarrollo del Pueblo”, y como programas transversales, La educación para el desarrollo de la comunidad, salud para todos, Saneamiento Básico, Vivienda, infraestructura y desarrollo vial, deporte recreación y cultura, Lideres en acción, Infancia y juventud sana, Medio Ambiente sano Población sana.

#### **1.5 Programa de gobierno “Risaralda sentimiento de todos” – Plan de desarrollo “Unidos Por el Cambio”**

La interacción con el Plan de desarrollo Municipal, “Sentimiento de Todos”, enmarca una gran convergencia con el programa de gobierno y consecuente plan de desarrollo Municipal, “Unidos Por el Cambio”, ya que integra una conceptualizacion basada en las metas del Milenio de las Naciones Unidas, y un gran marco en pro de la reducción de la pobreza extrema a través de la inclusión a la población a programas sociales de gran impacto generando una equidad y ocasionando una reducción significativa de la pobreza extrema.

Por ello La gobernación de Risaralda enmarco un eje programático el cual adapto la propuestas de los objetivos del milenio a la situación actual del departamento, agregándole aspectos como los son, la atención a las migraciones, convivencia y seguridad Ciudadana, la inclusión a las poblaciones étnicas y a los grupos inmersos en Vulnerabilidad.

**2.5.1 Matriz de convergencia**

PROGRAMA DE GOBIERNO “SENTIMIENTO DE TODOS”	PROGRAMA DE GOBIERNO “UNIDOS POR EL CAMBIO”	
Disminución de la Pobreza y el hambre	<p><b>1.1 INGRESO DIARIO</b></p> <p>Establecer estrategias que busquen garantizar un ingreso diario a las familias más necesitadas de Risaralda</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agro productivo, fortalecido y tecnificado</li> </ul>
	<p>La creación de unidades productivas en los municipios, que estén articuladas a los procesos de las cadenas productivas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generación de programas de comercialización y apoyo a las alianzas y/o cadenas productivas generando calidad en los productos.</li> <li>• Creación y fortalecimiento a las asociaciones productivas, mejorando los procesos de cosecha, poscosecha y comercialización.</li> </ul>
	<p>Disminuir la desnutrición de la población menor de 10 años, aumentando la cobertura de los programas de restaurantes escolares, desayunos escolares, Hogares de Bienestar y soporte nutricional, campañas educativas para mejorar los hábitos nutricionales en la población</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación y fortalecimiento de los restaurantes escolares a los niveles 1 y 2 del sisben</li> </ul>
	<p>Desarrollar el programa de vivienda saludable, incluyendo los componentes de: Tenencia segura, Ubicación segura, diseño y estructura adecuada, espacio suficiente para una convivencia sana, servicios básicos, Bienes de consumo seguro, entorno adecuado, Hábitos que promueven la salud</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejoramiento y construcción de vivienda nueva de interés social</li> <li>• Mejoramiento, rehabilitación y ampliación de la malla vial rural urbana y rural</li> </ul>
Educación	<p><b>ACCESO EQUITATIVO A LA EDUCACIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer la estrategia de gratuidad de la educación, acompañando la acción de los municipios y evaluando los logros alcanzados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de gratuidad escolar a los estudiantes de los niveles 1 y 2 del SISBEN del área urbana y rural del municipio.</li> <li>• Disminución del analfabetismo en el municipio.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar un programa de reducción del analfabetismo.</li> </ul>	
	<p><b>AMPLIACIÓN EN LA COBERTURA EDUCATIVA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer la educación básica primaria y secundaria, a través de estímulos a los padres e instituciones educativas y de un trabajo concertado con docentes, sindicatos y comunidad educativa, promoviendo el ingreso al sistema educativo para que Risaralda sea un Departamento que avanza en la universalización de su cobertura educativa.</li> <li>• Promover y ampliar el acceso, permanencia y avance en el sistema educativo para que todos los risaraldenses puedan acceder a una formación básica y habilitadora para el trabajo y la vida social (educación inicial, educación para adultos, educación señante, educación dual, mediante ciclos propedéuticos).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumento en los niveles de cobertura escolar urbana y rural</li> <li>• La educación como factor fundamental en el desarrollo de los habitantes</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar el sistema de aseguramiento de la calidad para las instituciones educativas, mejorando los procesos de organización, administración y gestión de las instituciones educativas de los municipios Risaraldenses no certificados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dotación tecnológica en los centros educativos urbanos y rurales</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear el programa de Becas Integrales, como estímulo a la excelencia académica de bachilleres risaraldenses de escasos recursos, que desean ingresar a la universidad.</li> <li>• Crear el Sistema Departamental para el reconocimiento educativo, fortaleciendo los mecanismos de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Exaltación, valoración y estímulo a los mejores bachilleres.</li> <li>• Gestión en la implementación de programas universitarios, tecnológicos y presenciales y semi presenciales</li> </ul>

	<p>estímulos y reconocimiento a instituciones educativas, estudiantes y docentes y estimulando la investigación apoyar a los estudiantes carentes de recursos, para ingresar a la universidad</p>	
Cultura	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar y fomentar la oferta y expresión cultural de los municipios, a través de la creación de <b>La Red Cultural de Risaralda</b>, mediante el <b>círculo cultural</b> con las Casas de la Cultura y las Bibliotecas municipales. A través de la Red, se adelantarán las siguientes acciones:</li> <li>• Apoyar nuevos eventos que contribuyan a fortalecer una dinámica cultural y artística, en orden a estimular los semilleros culturales.</li> <li>• Apoyar procesos investigativos y de divulgación, en beneficio del cuidado y promoción de la recuperación y conservación del patrimonio histórico, arquitectónico, natural y cultural como factor de identidad y desarrollo cultural.</li> <li>• Promover la capacitación y expresión cultural y artística de la población infantil y juvenil de los municipios, articulando a las organizaciones y gestores culturales alrededor de la propuesta de Escuelas Populares de Arte.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• fortalecimiento y consolidación de la casa de la cultura, como eje dinamizador en el municipio</li> <li>• Implantación de programas de cultura ciudadana</li> </ul>
Equidad social	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar políticas que fortalezcan la cultura de la inclusión y equidad de género</li> <li>• Facilitar el acceso a la educación formal y no formal dirigida a las mujeres cabeza de familia, a la población con discapacidad y en situación de desplazamiento y</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atención a la población en situación de desplazamiento y reinserción.</li> <li>• Incrementar la alfabetización y educación básica, para la población vulnerable del Municipio. (Madres cabeza de hogar, desplazados, población</li> </ul>

	<p>reinserción.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Alfabetización y educación básica para la población indígena y afrodescendientes, acorde con su cultura y condición de vida (fortalecer la etnoeducación).</li> </ul>	<p>indígena, discapacitados)</p>
Deporte	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer la representación institucional del deporte, a través de una instancia eficiente y comprometida con el desarrollo del sector.</li> <li>• Promover una Cultura Deportiva a fin de promover la importancia de la actividad física.</li> <li>• Fortalecer administrativa y técnicamente a las ligas</li> <li>• Implementar una estrategia de creación y apoyo a las Escuelas de Formación Deportiva</li> <li>• Apoyar el mejoramiento de escenarios deportivos municipales y la dotación de los mismos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación y fortalecimiento de programas de aprovechamiento del tiempo libre.</li> <li>• Fortalecimiento y apoyo a las escuelas deportivas.</li> <li>• Ampliación y masificación de torneos deportivos veredales, municipales, ínter colegiados e intermunicipales.</li> <li>• Construcción y ampliación de la infraestructura deportiva municipal</li> </ul>
Salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover un sistema de salud pública oportuno y efectivo, a través de una verdadera reingeniería del sector salud a favor de un manejo competente y eficaz contra la corrupción y un sistema de control y monitoreo a las EPS y ARS.</li> <li>• Adelantar acciones para que la infancia en Risaralda esté libre de enfermedades y desnutrición a través del fortalecimiento de los programas de promoción y prevención.</li> <li>• Elevar la cobertura de vacunación en la población menor de 7 años.</li> <li>• Fortalecer y ampliar los programas de complementación nutricional en niños y adultos mayores.</li> <li>• Llegar a la cobertura universal de la población 1 y 2 de sisben y</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de atención básica (PAB) fortaleciendo y al alcance de la comunidad.</li> <li>• El régimen subsidiado para las personas de niveles 1 y 2 del Sisben La calidad en los servicios de salud, a través de la ESE hospital Santa Ana</li> <li>• La calidad en los servicios de salud, a través de la ESE hospital Santa Ana.</li> <li>• Ampliar y fortalecer los servicios de salud en nuestros puestos de salud rural y corregimientos.</li> <li>• Fortalecimiento de los copacos.</li> <li>• Apoyo e implementación de programas al adulto mayor</li> <li>• La infancia y la adolescencia.</li> <li>• Implementación y fortalecimiento de los restaurantes escolares a los niveles 1 y 2 del sisben.</li> <li>• La cultura, el deporte y los valores</li> </ul>

	<p>subsidios parciales para población de 3 nivel.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Garantizar la prestación de servicios de salud en el 2, 3 y 4 nivel a través de la red pública hospitalaria en cofinanciación con red privada (enfermedades de alto costo).</li><li>• Desarrollar una estrategia de acciones saludables e integrales dirigida a jóvenes entre 14 y 26 años, que incluya la prevención y atención en salud sexual y reproductiva, consumo de sustancias psicoactivas, entre otros.</li><li>• Disminuir la incidencia de las complicaciones y mortalidad infantil en IRA y morbilidad en enfermedades diarreicas</li><li>• Crear programas de atención continua orientados a mejorar la salud, el uso del tiempo libre, la lúdica, el esparcimiento, la recreación, la transferencia generacional de conocimiento de los adultos mayores, mejorando su calidad de vida.</li><li>• Promover acciones saludables que atiendan los requerimientos en salud, educación, recreación, cultura y deportes de los discapacitados, de acuerdo a la política pública de discapacidad.</li><li>• Trabajar por la promoción y prevención en salud mental.</li><li>• Fomentar la prevención y atención de la violencia intrafamiliar y violencia sexual.</li><li>• Reorientar la estrategia de fortalecimiento institucional de la red pública hospitalaria, que incorpore apoyo tecnológico, capacitación del recurso humano, eficiencia administrativa, en concurso con la asociación de</li></ul>	<p>enraizados en la juventud Guatiqueña.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Reducir las enfermedades inmunoprevenibles en la infancia y morbilidad infantil.</li><li>• Mejorar la salud sexual y reproductiva de los habitantes del Municipio de Guatica.</li><li>• Mejorar la salud mental de la población.</li><li>• Disminuir las enfermedades no trasmisibles y las discapacidades.</li><li>• Mejorar la situación nutricional.</li><li>• Fortalecer la gestión para el desarrollo operativo de salud Publica.</li><li>• Mejorar la atención Hospitalaria y al Públicos.</li></ul>
--	---	---

	hospitales de Risaralda.	
Productividad y Competitividad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Potenciar las vocaciones de cada municipio, para hacerlos productivos y propiciar la comercialización entre municipios.</li> <li>• Económicos, implemente el observatorio de competitividad, fortalezca la cooperación Internacional mediante la creación de una Unidad de Gestión de Proyectos, realice mesas de negocios, desarrolle en convenio con la academia un proceso de formación de alto nivel, en planeación y desarrollo económico, entre otros.</li> <li>• Consolidar la infraestructura física y de telecomunicaciones para el desarrollo económico, a través de programas como Risaralda digital (Agenda de conectividad, internet, banda ancha, mantenimiento de red terciaria).</li> <li>• Impulsar una política de generación de empleo e ingreso diario, mediante el apoyo a unidades productivas de: plátano, espárragos, mora, lulo, granadilla, flores y follajes, cafés especiales, lácteos, frijón, cebolla, turismo, calzado, textiles y confecciones, software, metalmecánica y servicios.</li> <li>• Desarrollar en convenio con el Sena, las ideas de negocios de los jóvenes y la promoción de la cultura del emprendimiento.</li> <li>• Implementar el sistema departamental de cadenas productivas, a través del impulso y apoyo a la organización y puesta en marcha del Sistema Departamental de Cadenas Productivas promisorias como la del madero, la de la guadua, entre</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación y fortalecimiento a las asociaciones productivas, mejorando los procesos de cosecha, poscosecha y comercialización.</li> <li>• Generación de programas de comercialización y apoyo a las alianzas y/o cadenas productivas generando calidad en los productos.</li> <li>• Formulación de proyectos productivos dirigidos a la población juvenil del municipio.(jóvenes emprendedores, Fondo Emprender).</li> <li>• Producción limpia y mercados verdes.</li> <li>• Impulsar campañas sanitarias Urbanas y Rurales</li> </ul>

	<p>otras, y a la formulación y ejecución de los acuerdos regionales de competitividad de dichas cadenas.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Cofinanciar proyectos productivos de agricultura sostenible, presentados por las asociaciones de productores agropecuarios, en donde apliquen tecnologías de producción limpia, buenas prácticas agrícolas, pecuarias y de manufactura.</li><li>• Apoyar, a través de la cofinanciación, al Fondo Emprender, a PADEMER y al programa de alianzas estratégicas que tiene el gobierno nacional, para la creación de empresas agropecuarias, cadenas agroalimentarias y</li><li>• Apoyar, a través de los nodos departamentales, al desarrollo de los acuerdos de producción limpia suscritos entre los gremios de los productores y el Ministerio del Medio Ambiente.</li><li>• Apoyar a la comercialización de productos agropecuarios a través de: Fortalecimiento a las organizaciones de productores agropecuarios existentes y a la creación de nuevas en concordancia con las cadenas productivas para la producción y comercialización de productos agropecuarios.</li><li>• Apoyar y desarrollar con el SENA programas de capacitación de los productores agropecuarios organizados para la producción y comercialización agropecuaria.</li><li>• Liderar la ejecución de las campañas sanitarias y la atención de emergencias sanitarias agrícolas, pecuarias y de zoonosis en el departamento</li></ul>	
--	--	--

<p>Desarrollo Sostenible</p>	<p>○ <b>MEDIO AMBIENTE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Incrementar la cobertura en abastecimiento de agua potable, avanzar estratégicamente en la descontaminación de las fuentes receptoras e Implementar los instrumentos de planificación ambiental asociados a la protección de fuentes abastecedoras, formulando el <b>PLAN DEPARTAMENTAL DEL AGUA</b>, articulado a la política nacional y revisando, ajustando y aplicando la ordenanza 038 del 2.002, con el objeto de garantizar el abastecimiento de agua potable en forma permanente y continua al 100% de las comunidades de los municipios del Departamento.</li> <li>● Apoyar el programa departamental de manejo, recuperación y protección de cuencas hidrográficas que abastecen acueductos municipales, comunitarios y veredales (planes de manejo), incentivando la ejecución de acciones como: Reactivación del consejo departamental del agua, fortaleciendo el tratamiento completo del agua de abastecimiento público. tecnificación en los procesos de producción y distribución del agua, macro y micromedición, aplicación de buenas prácticas higiénicas y de educación sanitaria.</li> <li>● Apoyar la ejecución de algunos proyectos relevantes en convenio con los municipios y otras instancias como los de La Recuperación de cuencas urbanas como corredores verdes y espacio publico de la ciudad, Asistencia técnica y financiera</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Producción limpia y mercados verdes</li> <li>● Gestión integral del riesgo, Guatica Previene.</li> <li>● Conservación planificada, sustentabilidad ambiental</li> <li>● Educación ambiental, toma de conciencia ambiental</li> <li>● Ampliación de la cobertura del agua potable y reducción de las cargas contaminantes en las fuentes de agua.</li> <li>● Protección de las cuencas, micro cuencas y nacimientos.</li> <li>● Impulsas campañas sanitarias Urbanas y Rurales.</li> <li>● Conservación manejo y recuperación del recursos hídrico</li> <li>● Gestión integral de residuos sólidos</li> <li>● Plan maestro de acueducto y alcantarillado</li> </ul>
------------------------------	--	---

	<p>(operativa) en el desarrollo de los planes de saneamiento básico municipales. (Calidad y cantidad en abastecimiento- Tratamiento de aguas residuales)</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Acompañar el programa de compra de predios en zonas protectoras aguas arriba de las bocatomas de los acueductos urbanos y rurales.</li><li>• Apoyar a empresas comunitarias dedicadas a la recuperación y manejo de residuos sólidos.</li><li>• Promover el desarrollo de un programa interinstitucional para la cultura ambiental.</li><li>• Apoyar la Generación de convenios interinstitucionales con universidades y centros de investigación que se ocupen de dar viabilidad productiva y comercial a productos y servicios promisorios de la región y propios de nuestras características ecosistemicas, articulando este ejercicio a los escenarios para la deliberación regional del ordenamiento territorial y de las cuencas hidrográficas.</li><li>• Consolidar y fortalecer el sistema departamental de áreas protegidas. parques naturales nacionales, regionales, departamentales y municipales.</li><li>• Apoyar los programas de producción limpia en el sector agropecuario.</li><li>• Acompañar el programa de apoyo y fortalecimiento institucional a las empresas municipales de servicios públicos domiciliarios.</li><li>• Apoyar un programa de disposición final de residuos sólidos, líquidos y hospitalarios en los municipios del departamento.</li><li>• Apoyar y fortalecer el comité</li></ul>	
--	---	--

	<p>departamental y los comités municipales de prevención y atención de desastres, liderando la gestión de instrumentos operativos que modernicen la capacidad de prevención y respuesta a los fenómenos recurrentes en los diferentes municipios y el Departamento en general, incrementando la capacidad logística, de comunicación y respuesta de los diferentes organismos de socorro.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplir con responsabilidad el Plan de Gestión Ambiental Regional</li> </ul>	
<p>Buen Gobierno y Gerencia Publica</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Invertir con criterios de transparencia, eficacia y eficiencia el presupuesto público, atendiendo a indicadores válidos de focalización y priorización de la inversión pública y privilegiando las decisiones de la ciudadanía organizada e informada.</li> <li>• Implementar en todas las dependencias y procesos de la administración departamental, una estrategia de <b>“Gobierno transparente y visible”</b> que rinda cuentas permanentes y a través del cual, la ciudadanía pueda realizar un control social efectivo.</li> <li>• Liderar un pacto ciudadano por la recuperación de la verdadera y buena política para administrar a Risaralda, desarrollando una estrategia comunicativa de impacto ciudadano</li> <li>• Fortalecer el capital social, generando lazos de trabajo con la sociedad civil y entidades privadas, especialmente fortaleciendo la organización comunal como expresión de asociatividad de las comunidades.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Finanzas Sanas y Bien Manejadas.</li> <li>• Gobierno con vocación de servicio Publico con calidad y eficiencia</li> <li>• La Tecnología y el fortalecimiento institucional.</li> <li>• Gobierno Limpio</li> <li>• Las instituciones de seguridad y protección.</li> <li>• Democratización y fortalecimiento en las juntas de acción comunal</li> <li>• Implementar el convite comunitario como modelo de trabajo y de identidad ciudadana</li> <li>• Apoyo a las asociaciones y/o organizaciones organizadas en el municipio</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear el Sistema departamental de planeación participativa, impulsando y fortaleciendo el Presupuesto Participativo.</li> </ul>	
<p>Seguridad y Convivencia Ciudadana</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asumir la protección de la seguridad de los y las risaraldenses y la convivencia pacífica, como un factor estratégico de desarrollo que requiere de intervenciones múltiples, tanto desde la prevención como desde una acción de control y justicia.</li> <li>• Consolidar el Programa “<b>Departamentos y Municipios Seguros</b>”</li> <li>• Garantizar cobertura rural con la implementación de estaciones en los sectores vulnerables</li> <li>• Combatir de la mano los organismos de seguridad delitos de mayor impacto y fortalecer las <b>Redes de Seguridad Local</b>.</li> <li>• Promover en asocio con la policía comunitaria, la cultura ciudadana y el respeto a las normas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las instituciones de seguridad y protección.</li> <li>• Aumento en la cobertura de la policía nacional y Ejército Nacional</li> </ul>

### **3. VISION – MISION**

#### **3.1 VISIÓN**

El Municipio de Guática en el 2019 será un centro de productividad y comercialización de sus recursos agropecuarios y agroindustriales a través del fortalecimiento de sus asociaciones y alianzas estratégicas, implementando buenas practicas agrícolas con tecnología de avanzada, donde su gente se caracterizará por su participación ciudadana, defensora de sus recursos naturales y sus organizaciones sociales sean un modelo de convivencia, con un gobierno que se caracterice por su transparencia, equidad, eficacia y eficacia

#### **3.2 MISIÓN**

El Municipio de Guática desarrolla procesos de gestión a través de la formulación y evaluación de proyectos con énfasis en el sector agropecuario y agroindustrial, generando una inversión social acorde con las necesidades del Municipio, optimizando los procesos administrativos para mejorar la calidad de vida y la convivencia de la comunidad Guatiqueña, aplicando los principios de participación, concertación, transparencia, equidad eficiencia y eficacia.

## **1. PROPÓSITO ESTRATÉGICO, MI PRIORIDAD ES EL CAMPO PARA EL DESARROLLO DEL PUEBLO”**

### **2. EJES ESTRATEGICOS**

- GUATICA INCLUYENTE
- GUATICA CON UN GOBIERNO EFICIENTE
- GUATICA PRODUCTIVA Y COMPETITIVA
- GUATICA RESPONSABLE POR SU SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

#### **2.1 GUATICA INCLUYENTE**

##### **PROBLEMA**

Deficientes condiciones sociales que generan inequidad, exclusión del ascenso en poblaciones en situación de vulnerabilidad.

##### **JUSTIFICACION DEL PROBLEMA**

En el componente social debemos generar políticas públicas que generen crecimiento del nivel de vida de la población excluida por designios de las malas prácticas públicas.

En términos del Plan de Desarrollo Nacional: Hacia un Estado Comunitario, se plantea que: “Para alcanzar el objetivo de una sociedad más equitativa, en la que todos los ciudadanos se beneficien de los frutos del crecimiento económico, la política social del Gobierno tiene que atender tres desafíos principales:

1. Aumentar la eficiencia del gasto inversión social para que los mayores recursos se traduzcan en mejores resultados.
2. Mejorar la focalización del gasto para que los recursos lleguen a los mas necesitados.
3. Consolidar un sistema de protección social”.

De todos modos si analizamos los tres anteriores designios podemos observar que no son suficientes, ya que no esta inmersa la participación de la comunidad directa a estos designios, por ello para poder generar una efectividad y una reducción significativa de exclusión las decisiones administrativas deben ser construidas con la comunidad, con el propósito de conseguir beneficios colectivos.

Dentro de la meta de reducción de la pobreza se debe tener en cuenta la cultura como dinamizador y articulador de los procesos de desarrollo con un propósito

definido que es el de generar “capital social”, con ello podremos solucionar problemáticas como lo es la falta de capacidades para superar la pobreza y la violencia intrafamiliar que a la postre desencadena una inadecuada convivencia en el núcleo familiar.

El frágil empoderamiento social ha generado una reducción de la confianza, ya que ha impedido que las políticas públicas sean ejecutadas y que en verdad generen una transformación real de la sociedad.

A esto ha ayudado un sistema educativo inadecuado, que en vez de contribuir a formar principios de integración del núcleo familiar con el estado y el sector productivo para generar objetivos comunes de desarrollo y empoderamiento colectivo, ha generado una división sin poder hacer una integración para lograr un desarrollo constante y cualitativo.

El Municipio de Guatica no es ajena de las graves inequidades y exclusiones sociales de nuestro país, por ello el plan de desarrollo incorpora el enfoque de Derechos humanos y acciones para la paz, como un elemento predominante para la construcción de una sociedad igualitaria que garantice y potencie las condiciones una mejor condición de la calidad de vida del ciudadano@ Guatiqueño.

## **OBJETIVO CENTRAL**

Mejorar las condiciones sociales con el propósito de aumentar la equidad y el progreso en poblaciones en situación de vulnerabilidad.

## **ESTRATEGIAS**

- Fomento a la educación pertinente e integral.
- Ampliación de los programas de educación para población extra edad.
- Apropiación de la comunidad frente a programas de convites comunitarios para adecuación de las instituciones Públicas.
- Aunar esfuerzos a nivel Inter.-institucional a través de alianza, convenios, cofinanciación para el fortalecimiento del sector educativo. Dotar las Instituciones y centros educativos de las zonas urbanas y rurales del material didáctico y equipos de acuerdo al diagnósticos de los Planes educativos Institucionales.
- Formular, gestionar y ejecutar proyectos de inversión cuyos componentes apunten a mejorar la cobertura, la calidad y al fortalecimiento institucional.
- Mantenimiento a instituciones educativas y dotación entre otros. Reparación y mantenimiento de sedes rurales.
- Implementar estrategias a nivel institucional para el mejoramiento en las pruebas de estado.
- Contar con el equipo de profesionales (Trabajador social, psicólogo y otros) para atender a población con necesidades educativas especiales.

- Ampliar la cobertura en los restaurantes escolares. Creación de hogares comunitarios de bienestar de medio tiempo en coordinación con el ICBF.
- Proyectos de inversión que respondan a las necesidades del nivel preescolar, educación superior y atención a poblaciones con necesidades educativas especiales.
- Programar actividades para la utilización adecuada del tiempo libre de jóvenes y niños.
- Creación de la Comisaría de familia
- Ejercer control y seguimiento a los expendios de sustancia psicoactivas y tabaquismo.
- Gestionar recursos ante la administración departamental para la dotación de los puestos de salud.
- Operativizar los grupos intersectoriales para trabajar en la comunidad, la adherencia a las actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad
- Contratar Monitores para los diferentes procesos de formación deportiva en los deportes de, Baloncesto, fútbol, Voleibol, Fútbol de salón, Ajedrez, tenis de mesa, ciclismo, patinaje.
- Dotar a las escuelas de formación deportiva con los implementos necesarios para el buen funcionamiento de este (balones, uniformes et.,)
- Prestar el transporte a los deportistas para los diferentes eventos a nivel departamental y nacional a los cuales seamos invitados.
- Contratar la mano de obra para el mantenimiento de los diferentes escenarios deportivos tanto en la zona urbana como rural.
- Realizar alianzas con las juntas de acción comunal rurales para el mantenimiento de los escenarios deportivos rurales.
- Realizar campeonatos en los deportes de fútbol microfútbol, baloncesto, voleibol, ajedrez, tenis de mesa, ciclismo sapo, banquitas, tanto en la zona urbana como rural.
- Realizar festivales escolares y olimpiada Inter colegiados con la participación de los centros educativos urbanos.
- Prestar accesoria para la conformación de clubes deportivos suministrándoles toda la documentación necesaria para esto
- Realizar la escogencia del deportista del año del Municipio y premiar a este en un acto público.
- Participar en los juegos deportivos departamentales tanto en los deportes de conjunto como en los individuales.
- Participar en los juegos inter colegiados inter departamentales.
- Contratar un monitor para realizar trabajos con juegos de adultos mayores y discapacitados.

**PROGRAMAS OBJETIVOS ESPECIFICOS Y METAS**

PROGRAMA 5.1.1 : Educación para el desarrollo									
OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS								
5.1.1.1Mejoramiento de la calidad de la educación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 1: Alcanzar en las pruebas SABER el siguiente Puntaje al finalizar el cuatrienio</li> </ul>								
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• GRADO 5</li> </ul> <table> <tr> <td>LENGUAJE</td> <td>70.00</td> </tr> <tr> <td>MATEMATICAS</td> <td>65.00</td> </tr> <tr> <td>CIENCIAS SOCIALES</td> <td>60.00</td> </tr> <tr> <td>CIENCIAS NATURALES</td> <td>60.00</td> </tr> </table>	LENGUAJE	70.00	MATEMATICAS	65.00	CIENCIAS SOCIALES	60.00	CIENCIAS NATURALES	60.00
	LENGUAJE	70.00							
	MATEMATICAS	65.00							
CIENCIAS SOCIALES	60.00								
CIENCIAS NATURALES	60.00								
<ul style="list-style-type: none"> <li>• GRADO 9</li> </ul> <table> <tr> <td>LENGUAJE</td> <td>65.00</td> </tr> <tr> <td>MATEMATICAS</td> <td>65.00</td> </tr> <tr> <td>CIENCIAS SOCIALES</td> <td>65.00</td> </tr> <tr> <td>CIENCIAS NATURALES</td> <td>65.00</td> </tr> </table>	LENGUAJE	65.00	MATEMATICAS	65.00	CIENCIAS SOCIALES	65.00	CIENCIAS NATURALES	65.00	
LENGUAJE	65.00								
MATEMATICAS	65.00								
CIENCIAS SOCIALES	65.00								
CIENCIAS NATURALES	65.00								
<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 2: El 100% de las instituciones educativas actualizaran los proyectos educativos institucionales PEI.</li> </ul>									
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 3: El 100% de las instituciones educativas de educación media alcancen el nivel medio en las pruebas ICFES.</li> </ul>								
5.1.1.2Reglamentar y optimizar el servicio de transporte estudiantil rural	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 4: 100% de cobertura del transporte estudiantil rural en los niveles 1 y 2 del SISBEN y a la población desplazada</li> </ul>								
5.1.1.3.Estimular el rendimiento académico de los Bachilleres del Municipio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 5: Dos (2) de los mejores Bachilleres del Municipio Obtengan becas para Educación superior.</li> </ul>								
5.1.1.4. Mejorar los Ambientes escolares en su Infraestructura y dotación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 6: Se instalara (1) Biblioteca en cada una de las escuelas Rurales del Municipio de Guatica.</li> </ul>								
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 7: Se instaurara el Programa Guatica Mejora sus escuelas donde se pintara el 100% de las escuelas Rurales del Municipio.</li> </ul>								
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 8: Se realizara Mantenimiento al 100% de las instituciones Urbanas del Municipio.</li> </ul>								

5.1.1.5. Mejoramiento de las Instalaciones Tecnológicas de las Institucionales educativas Rurales y urbanas	<ul style="list-style-type: none"><li>• META 9: Formular y gestionar 1 proyecto de acceso a Internet para instituciones Rurales y Urbano</li></ul>
5.1.1.6 Reducción del Analfabetismo en el Municipio de Guatica	<ul style="list-style-type: none"><li>• META 10: Aumentar en un 5% el acceso de la población de Guatica a la básica primaria</li></ul>
5.1.1.7 Ampliar cobertura en Educación en los Niveles de Transición, Básica Primaria, secundaria y media	<ul style="list-style-type: none"><li>• META 11: Se subsidiara el costo educativo de los niveles 1 y 2 del SISBEN ya la población desplazada.</li></ul>
5.1.1.8 Garantizar el acceso a la educación Básica Primaria, secundaria y media a la población en situación de discapacidad	<ul style="list-style-type: none"><li>• META 12: Involucrar el 45% de la población discapacitada a procesos educativos permanentes</li></ul>
5.1.1.9. Fortalecer la educación técnica, tecnológica y profesional de manera presencial y semi presencial	<ul style="list-style-type: none"><li>• META 13: Aumentar en un 2.0% el ingreso de los bachilleres a la educación universitaria, técnica y/o tecnológica.</li></ul>
	<ul style="list-style-type: none"><li>• META 14: Implementar 2 programas técnicos por año.</li></ul>
	<ul style="list-style-type: none"><li>• META 15: Implementar 1 programa semi presencial en el cuatrienio.</li></ul>
	<ul style="list-style-type: none"><li>• META 16: Adecuar y poner en funcionamiento el centro de capacitación comunitario en el corregimiento de San clemente</li></ul>

PROGRAMA 5.1.2: Salud Para Todos	
OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS
5.1.2.1 Reducir las enfermedades inmunoprevenibles en la infancia la morbilidad y mortalidad infantil	• META 17: Sensibilizar el 100% de las madres en la promoción de la lactancia materna en niños menores de seis meses.
	• META 18: Garantizar un 95% en coberturas útiles de vacunación de acuerdo a la población susceptible. (niños y niñas), Relación al censo DANE 2005.
	• META 19: Ampliar la cobertura de capacitación en la estrategia AIEPI a 20 agentes Rurales y urbano.
5.1.2.2. Mejorar la salud sexual y reproductiva	• META 20: Reducir a un 20% los embarazos en adolescentes.
	• META 21: Lograr que los comités de salud operen en beneficio de la comunidad; y sean parte activa del proceso.
	• META 22: Lograr que el 100% de las gestantes asistan oportunamente a los controles prenatales.
	• META 23: 0% de casos de sífilis congénita y VIH por transmisión peri natal.
	• META 24: 70% de las instituciones Publicas involucradas en los procesos de capacitación al personal sobre salud sexual y reproductiva.
	• META 25: 100% de atención institucional a la población victima de abuso sexual
	• META 26: Llegar a un 100% la cobertura de citologías en mujeres de 15 a 69 años de edad.
	• META 27: Reducir de 9.3 a <7 x100.000, la tasa de mortalidad por Ca. de cuello uterino en mujeres entre 25 - 69 año
5.1.2.3 Mejorar la salud oral de la población	• META 28: Reducir en un 25% la consulta en odontología por causa del los malos hábitos higiénicos bucales en la población en general.
5.1.2.4 Mejorar la salud mental de la población	• META 29: Realización de 4 talleres por año de sensibilización con enfoque a la reducción de consumo de sustancias psicoactivas
5.1.2.5 Disminuir las enfermedades no trasmisibles	• META 30: Fortalecer y apoyar la asociación de personas en situación de discapacidad
5.1.2.6 Atender la población en situación de discapacidad	• META 31: Generar programas permanentes en el cuatrienio en atención a la población discapacitada.

5.1.2.7 Fortalecer los programas de salud ocupacional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 32: (4) capacitaciones por año, sobre prevención de accidentes y enfermedades laborales</li> </ul>
5.1.2.8 Fortalecer la gestión para el desarrollo operativo de salud Pública	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 33: Crear (1) mecanismo de coordinación y articulación de los actores sociales institucionales y comunitarios para el logro de las políticas y objetivos del Plan Nacional de salud</li> </ul>
5.1.2.9 Ampliar y dar continuidad al régimen subsidiado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 34: Sostener el 61.8% de la cobertura en régimen subsidiado en el Municipio de Guatica, línea base 9.323 hab.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 35: Ampliar en un 15% la cobertura en el régimen subsidiado.</li> </ul>
5.1.2.10 Mejorar la atención Hospitalaria y al Público	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 36: Fortalecer el sistema de solicitud de citas vía telefónica</li> </ul>
5.1.2.11. Mejorar la infraestructura, dotación y funcionamiento de los puestos de salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 37: Dejar en completa operatividad el 100% de los puestos de salud del Municipio de Guatica.</li> </ul>
5.1.2.12. Mejorar el funcionamiento de los COPACOS (Comités de participación comunitaria en salud)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 38: Darle funcionamiento al comité de participación comunitaria en salud</li> </ul>
5.1.2.13. Implementación de programas al adulto mayor.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 39: Integrar el 20% de la población adulta en programas de utilización del tiempo libre</li> </ul>
5.1.2.14 Apoyar los programas de alimentación para el adulto mayor	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 40: Fortalecer los programas de comedor para el adulto mayor</li> </ul>
5.1.2.15 Promoción Social Efectiva.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 41: Acciones de Salud en la "Red para la superación para la pobreza extrema- Red Juntos".</li> </ul>
5.1.2.16 Atender a grupos vulnerables identificados en el Municipio de Guatica, con Prioridad de la población en situación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 42: Apoyar las Acciones del programa "Red para la superación de la pobreza extrema- Red Juntos".</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 43: Apoyar y controlar a (653) familias en acción en nivel 1 y (91) desplazados inmersos en los programas de familias en acción a través del gestor y la logística institucional.</li> </ul>

de vulnerabilidad,	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 44: Apoyar a las comunidades indígenas en la aplicabilidad de los planes de vida, (conformación del resguardo indígena)</li> </ul>
--------------------	--

PROGRAMA 5.1.3 : El deporte, la recreación y la cultura, estrategias para la convivencia	
OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS
5.1.3.1. Fortalecer y ampliar los programas para la utilización del tiempo libre.	META 45: Realizar (2) ciclo vías en el año
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 46: Crear (2) escuelas de formación cultural, en danza y música</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 47: Generar (40) actividades recreacionales en el parque del Municipio, y sus corregimientos.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 48: Propiciar (2) viernes culturales por mes en la zona urbana y (1) jornada cultural cada mes en los corregimientos (mingas Culturales).</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 49: (1) programa de vacaciones recreativas por año.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 50: Propiciar (1) jornada por año en las festividades desembrinas, (concursos y otros).</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 51: Creación de (1) junta Municipal de deportes.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 52: (30) personas inmersas en los programas de gimnasio Municipal</li> </ul>
5.1.3.2. Fortalecer y apoyar las escuelas deportivas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 53: Vincular 455 jóvenes y niños en los diferentes procesos de formación deportiva.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 54: Fútbol: (150) deportistas Fútbol de salón(80) deportistas</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 55: Baloncesto (80) deportistas Voleibol (50) deportista.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 56: Ajedrez (08)deportistas Tenis de mesa (15) deportistas</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 57: Ciclismo (10) deportistas Atletismo (10) deportistas</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 58: Billar (50) deportistas</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 59 Lucha libre (2) deportistas</li> </ul>
	5.1.3.3. Ampliar y descentralizar los torneos deportivos en diferentes disciplinas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 61: Participar como mínimo en (8) disciplinas en los juegos departamentales por año.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 62: Involucrar a Guatica como los mejores (8) Municipios del Departamento en los juegos departamentales.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 63: Generar (1) reconocimiento al mejor deportista de cada año.</li> </ul>	

<p>5.1.3.4- Construir y ampliar de la infraestructura deportiva y cultural del Municipio</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 64: Realizar el mantenimiento de (8) escenarios deportivos urbanos y (8) Rurales por año.</li> <li>• META 65: Formulación del proyecto para el Mantenimiento y dotación de la casa de la cultura</li> </ul>
<p>5.1.3.5 Fortalecer y dotar la casa de la cultura, como eje dinamizador de la convivencia pacífica</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 66: Formulación de (1) proyecto de adecuación, dotación, y ampliación de la casa de la cultura para su gestión a nivel departamental y nacional</li> </ul>
<p>5.1.3.6 Implantar programas de formación deportiva, recreativa y cultural en todos los segmentos poblacionales y en situación de vulnerabilidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 67: Instaurar (1) programa para involucrar a procesos de formación dedicado a la población en situación de vulnerabilidad</li> </ul>
<p>5.1.3.7 Fortalecer los lazos de amistad de las colonias Guatiqueñas a nivel nacional e internacional</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 68: Institucionalizar 1 programa por año de tipo cultural, deportivo, y turístico para integración de las colonias Guatiqueñas.</li> </ul>
<p>5.1.3.8 Recreación y cultura para el adulto mayor</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 69: Crear un programa de recreación y actividad física para el adulto mayor.</li> <li>• META 70: Celebrar el día del adulto mayor, “Encuentro con los años dorados”</li> </ul>
<p>5.1.3.9 Fortalecer las asociaciones de artesanos y manufactureros</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 71: (1) programa de acompañamiento a las asociaciones de artesanos y manufactureros.</li> <li>• META 72: Realizar (2) ferias agropecuaria y artesanal en el cuatrienio</li> </ul>
<p>5.1.3.10 Formular el plan participativo de La Cultura para el municipio de Guatica, con horizonte al 2.011.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 73: (1) plan de cultura elaborado, socializado y en ejecución.</li> </ul>
<p>5.1.3.11 Gestionar, organizar y festejar los eventos, para que enmarquen la importancia de fechas conmemorativas de su fundación (Celebración de las fiestas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 74: (1) conformación de un comité Municipal, para la administración de las fiestas aniversarias y de sus corregimientos</li> </ul>
<p></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 75: Institucionalizar (1) evento de carácter departamental en el Municipio de Guatica en cultura y/o turismo, (reinado de la Panela)</li> </ul>

aniversarias del municipio,).	
5.1.3.12 Incrementar la cobertura de acceso a las diversas manifestaciones culturales para la creación y producción cultural.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 76: Ampliar la cobertura en 40% los estudiantes permanentes en procesos de formación en música.                             <ul style="list-style-type: none"> <li>-30 estudiantes en semillero</li> <li>-30 estudiantes en pre banda</li> <li>-45 estudiantes en banda</li> </ul> </li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 77: Ampliar la cobertura a 200 estudiantes permanentes en procesos de formación en Danzas</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 78: Ampliar la cobertura 200 estudiantes permanentes en procesos de formación en Artes Plásticas.</li> </ul>
5.1.3.13 Recuperar, proteger y conservar el patrimonio cultural y arquitectónico del municipio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 79: Generara un (1) programa de identificación del patrimonio arquitectónico Municipal.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 80: Involucrar en al revisión del EOT, estrategias de conservación del patrimonio arquitectónico.</li> </ul>
5.1.3.14 Promover la cultura en los planteles educativos y en la Casa de La Cultura y demás instituciones sociales del municipio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 81: Crear un grupo cultural en cada institución educativa urbana y rural para rescatar las diferentes expresiones culturales</li> </ul>
5.1.3.15 Crear y apoyar las bandas marciales de las instituciones educativas urbanas y rurales y la orquesta sinfónica de la Casa de la Cultura.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 82: Realizar (1) mantenimiento por año del material Músico de las bandas del Municipio.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 83: Descentralizar las bandas de Música del Municipio promoviéndolas en los corregimientos y zona rural del municipio</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 84: Gestionar recursos para la contratación de un instructor de bandas marciales para las instituciones educativas.</li> </ul>
5.1.3.16 Apoyo decidido a la escuela	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 85: Gestionar la Contratación de (2) monitores</li> </ul>

de formación artística y cultural de la Casa de la cultura a efectos de unificar las diferentes manifestaciones acordes con nuestras costumbres.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 86: Gestionar la Contratación de (1) un director de grupo</li> </ul>
5.1.3.17 Reactivar y poner en funcionamiento el Consejo Municipal de la Cultura.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 87: Un (1) consejo Municipal de Cultura Operando y en funcionamiento.</li> </ul>
5.1.3.18 Exaltar y reconocer la labor del artista y del gestor de cultura de nuestro municipio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 88: Realizar una actividad mensual cultural donde se promueva los talentos culturales (danza, teatro, lectura, música, artesanías etc.) con premios.</li> </ul>

**PROGRAMA 5.1.4 : HABITAT DIGNO**

OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS
5.1.4.1 Promover el mejoramiento y la construcción de vivienda de interés social a través de programas de autoconstrucción con seguimiento técnico.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 89: 120 Mejoramientos de vivienda en el área Rural del Municipio de Guatica.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 90: 100 Mejoramientos de vivienda en el área Urbana del Municipio de Guatica.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 91: Formulación de (2) proyectos de mejoramiento, construcción y reconstrucción de vivienda urbana y en los corregimientos.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 92: Apoyar las asociaciones de viviendas para terminación de las viviendas comenzadas</li> </ul>
5.1.4.2 Implementar un programa de Legalización y escrituración de viviendas de interés social	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 93: Formulación de (1) proyecto para legalizar y escriturar viviendas de interés social</li> </ul>
5.1.4.3 Mejorar y ampliar la infraestructura y dotación del espacio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 94: +Mejoramiento del 100% de los parques municipales y de sus corregimientos.</li> </ul>

publico en el sector urbano y rural.	
5.1.4.4 Implementar un banco de tierras para desarrollar programas de vivienda de interés social y reubicación	• META 95: Formulación, e inscripción de (1) proyecto ante la Dirección Nacional de Atención y prevención de desastres, para la reubicación de viviendas.
	• META 96: Formulación de (1) proyecto para la Adquisición (1) predio para promover la construcción de vivienda de interés social.
	• META 97: Revisión del 100% de los predios Municipales para incorporarlos al banco de tierras
	• META 98: Formulación de (1) proyecto para la Construcción de un parque de recreación pasiva en el sector el carretero. (falla quebrada lava pies)

• PROGRAMA 5.1.5 : DESARROLLO VIAL RURAL Y URBANO	
OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS
5.1.5.1. Ampliar, Mejorar y rehabilitar la malla vial rural y urbana	• META 99: Formulación de (1) proyecto de rehabilitación de la malla vial Urbana del Municipio. (la variante, vías urbanas.)
	• META 100: Formulación del (1) proyecto de rehabilitación de las malla vial de los corregimientos Travesías, Santa ana, San Clemente”.
	• META 101: Gestionar a nivel nacional la terminación de la vía Guatica - Puente Umbría.
	• META 102: (20) veinticinco Km. de vías rurales en mantenimiento especificaciones INVIAS.
	• META 103: (115) Km. de vías rurales mantenidas con la maquinaria del Municipio
	• META 104: (800) ml de huellas en el área rural del Municipio de Guatica.
	• META 105: (400) ml de disipador de corriente en el área rural
	• META 106: (100) m3 de gavioneria.
• META 107: Formulación de (1) proyecto de construcción, mejoramiento y adecuación de vías peatonales urbanas y en sus corregimientos.	

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 108: (8) transversales construidas en el área rural del Municipio</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 109: Formulación del Proyecto “construcción de puentes y/o bateas en el área Rural del Municipio”, para presentarlo a entes departamentales y nacionales.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 110: (300) ml de cunetas revestidas en el área rural del Municipio.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 111: Apertura a (12) Km. de vías Rurales</li> </ul>

PROGRAMA 5.1.6: COMUNIDADES CONSTRUCTORAS DE PAZ Y DESARROLLO	
OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS
5.1.6.1 Contribuir en el logro de igualdad de oportunidades, respeto por las diferencias de género, generacional y étnica.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 112: Elaborar el diagnostico de situación de la mujer en el municipio.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 113: Implementar un sistema de información desagregado por sexo, edad, etnia, urbano y rural.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 114: Elaborar el Directorio de organizaciones de mujeres en el municipio</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 115: Capacitar a las mujeres y a las organizaciones sociales en el tema de equidad de genero</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 116: Capacitar a las organizaciones de mujeres para el liderazgo político.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 117:Capacitar a las organizaciones de mujeres en el tema de resolución de conflictos.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 118: Garantizar la participación de la mujer en los cargos de decisión en el municipio.</li> </ul>

PROGRAMA 5.1.7: Infancia y adolescencia, una prioridad para el desarrollo	
5.1.7.1 todos vivos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 119: 0% de morbilidad en niños de uno a cinco años</li> <li>• META 120: 0% de morbilidad en madres como consecuencia del embarazo, parto o post parto</li> </ul>
5.1.7.2 todos saludables	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 121: 80% de la población adolescente inmersa en servicios de salud sexual y reproductiva.</li> <li>• META 122: Reducir en un 50% las enfermedades prevenibles (diarrea, gripa, malaria, desnutrición.)</li> <li>• META 123: Reducir a un 20% las madres embarazadas con un rango de edad de 12 a 19 años.</li> <li>• META 124: 90% de las mujeres gestantes, niñas y niños afiliados a la seguridad social en salud.</li> <li>• META 125: Alcanzar el 95% de menores de 1 año con esquema completo de vacunación</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 126: 100% de IPS con servicios de atención integral a los adolescentes.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 127: 95% de menores de 5 años vacunados con todos lo biológicos.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 128: 100% de las instituciones educativas que desarrollen estrategias para la promoción de proyectos de vida sin consumo de drogas.</li> </ul>
5.1.7.3 ninguno sin familia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 129: 0% de niños o niñas en condición de abandono.</li> </ul>
5.1.7.4 ninguno desnutrido	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 130: 95% de la población cubierta con estrategias IEC para promoción de la alimentación sana y lactancia materna.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 131: 100% de las gestantes inmersas dentro de programas de alivio nutricional.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 132: 75% de menores de 5 años cubiertos con el programa de desparasitación y suplemento nutricional.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 133: 45% de los menores de 3 años que reciban complemento nutricional.</li> </ul>
5.1.7.5 todos con educación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 134: 70% de los niños y niñas menores de 6 años del municipio beneficiados en educación inicial que prestan las instituciones publicas y privadas.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 135: 90% de los niños y niñas entre los 5 y los 6 años estén matriculados en grado cero o transición.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 136: Reducir en un 20% los índices de renitencia en la educación preescolar , primaria y secundaria</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 137: Prestar el servicio de restaurantes escolares en los 15 centros con una cobertura de un 100%</li> </ul>
5.1.6.6 todos jugando	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 138: Ejecución de (2) ciclo vías anuales en el área urbana y rural del Municipio de Guatica</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 139: Ejecución de (1) jornada de aeróbicos semestral en los corregimientos y en la zona urbana y rural del Municipio de Guatica.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 140: (1) mantenimiento por año de la plaza Municipal y de los parques infantiles urbano y de los corregimientos.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 141: Construcción de (4) parques infantiles, en el área urbana y en los tres corregimientos.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 142: Generar programas de recreación y deporte que integre el 70% de la población adolescente del Municipio.</li> </ul>
5.1.7.7 todos capaces de manejar afectos, emociones y sexualidad responsable	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 143: Generar 2 proyectos de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía por año.</li> </ul>
5.1.7.8 Ninguno sin registro	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 144: 100% de los niños entre 0 y 6 registrados.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 145: 100% de los niños de 7 a 17 años con tarjeta de</li> </ul>

	identidad.
5.1.7.9 Todos participan en los espacios sociales	• META 146: Mantener al 100% de los estudiantes de grado 6° a 11° en programas de participación
5.1.7.10 Ninguno sometido a maltrato o abuso	• META 147: 0% de casos en niños en condición del maltrato infantil y/o abuso
5.1.7.11 Ninguno en una actividad perjudicial	• META 148: (0) niñ@s inmerso en trabajo sexual y/o explotados.

## **5.2 GUATICA CON UN GOBIERNO EFICIENTE**

### **Problema**

Deficiente legitimidad, creencia y confiabilidad en las instituciones publicas del orden municipal.

### **Justificación del problema**

En el trasegar administrativo Municipal las instituciones públicas, específicamente las administraciones del orden Municipal han encaminado su seguir administrativo en cumplir objetivos orientados al no cumplimiento de esquemas, planes encaminados al a un cumplimiento de una gestión, el cual radica en disminuir metas que afectan directa o indirectamente a la población del Municipio, por ello se debe iniciar con un gobierno que involucre a las entidades de base y promulgue la participación ciudadana como indicador de progreso y de legitimidad de las instituciones publicas

### **Objetivo central**

Mejoramiento de la eficiencia, la transparencia, los procedimientos y la administración de los entes públicos del Municipio de Guatica.

### **Estrategias**

- fortalecer el proceso de Jurisdicción Coactiva
- Actualización y depuración del código municipal de rentas
- Actualización, zonificación de las bases de datos a través de un censo sectorial de contribuyentes.
- Racionalización del gasto público de funcionamiento para liberar recursos y aumentar la inversión con recursos propios soportada en proyectos que generen impacto
- Establecer mecanismos para que los propietarios en mancomún de predios

Se puedan independizar para recaudar más impuestos.

- Generar procesos de interacción interinstitucional, personería Municipal y Municipio de Guatica

### **SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA**

- Impulsar decretos y/o resoluciones que generen medidas como horarios a los establecimientos públicos, porte restringido de armas.
- Promover campañas de cultura ciudadana frente a la recuperación de la identidad y el cuidado por el Municipio.
- Generar convenios y debita utilización de los recursos de impuesto por seguridad con el propósito de fortalecer las instituciones de seguridad y convivencia ciudadana.
- Realizar campañas por medio de los programas masivos de comunicaron sobre apoyar las redes de apoyo Municipales y veredales.
- Desarrollo de planea operativos de control por parte de las entidades de seguridad.

### **Programas objetivos y metas**

#### **PROGRAMAS OBJETIVOS ESPECIFICOS Y METAS**

<b>PROGRAMA 5.2.1: Lideres en Acción</b>	
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS</b>	<b>METAS</b>
5.2.1.1 Implementar el convite comunitario organizado y planeado como modelo de trabajo y de identidad ciudadana	<ul style="list-style-type: none"><li>• META 149: (24) convites comunitarios por año en el área rural y urbano del Municipio de Guatica.</li></ul>
5.2.1.2 Apoyar y fortalecer las asociaciones y organizaciones en el Municipio	<ul style="list-style-type: none"><li>• META 150: Creación de un ente del resorte Municipal y/o departamental que apoye y direcciona las juntas de acción comunal.</li></ul>
5.2.1.3 Apoyar, capacitar y financiar procesos productivos y de comercialización dirigidos a l@s jóvenes, las mujeres y hombres cabeza de familia	<ul style="list-style-type: none"><li>• META 151: Formulación y Creación de un (1) proyecto de incentivo a la comercialización dirigido a jóvenes, mujeres y hombres cabeza de familia.</li></ul>

5.2.2.4 Desarrollar capacidades de liderazgo a través de la creación de una Escuela de Lideres	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 152: Gestionar a nivel Nacional e internacional la instauración de una (1) escuela de líderes en el Municipio.</li> </ul>
5.2.2.5 Capacitar a las Juntas de Acción Comunal para generar autonomía a través de adecuadas elecciones y una mayor participación democrática	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 153: Propiciar (1) una capacitación por año a las juntas de acción Comunal de las veredas y barrios del Municipio.</li> </ul>

PROGRAMA 5.2.2 : Planeacion Una gestión con resultados	
OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS
5.2.2.1 Adquisición y mejoramiento del parque automotor de la administración municipal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 154: (1) proyecto de mejoramiento y adquisición de vehiculo, motocicletas, maquinaria, y/o volqueta.</li> </ul>
5.2.2.2 Creación y conformación de un comité vial Municipal	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 155: Creación y conformación de un comité vial Municipal</li> </ul>
5.2.2.3 Promover la gestión departamental, nacional e internacional para la consecución de recursos a través de la formulación de proyectos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 156: Realizar (1) capacitación en formulación y evaluación de proyectos a los funcionarios de la administración Municipal.</li> <li>• META 157: Fortalecimiento de la secretaria de Planeacion a través de (1) funcionario y/o contratista dedicado a la capacitación y asesoramiento en la formulación y evaluación de proyectos.</li> </ul>
5.2.2.4 Optimizar los recursos disponibles a través de un buen manejo de las finanzas municipales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 158: Alcanzar la relación del indicador legal 617/2000, del 72.55% al terminar el cuatrienio. Línea Base del 76.93</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 159: Alcanzar la relación del indicador real 617/000 del 89,16%. Línea Base del 92,54%</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 160: Alcanzar un 8,24% promedio por año de crecimiento en rentas propias al finalizar el cuatrienio. Línea base 6,76% promedio por año</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 161: Garantizar la sostenibilidad en la obtención de premios por esfuerzo fiscal y administrativo</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 162: Alcanzar 6.000 millones en convenios en el próximo cuatrienio.</li> <li>• META 163: Nivel de ejecución del presupuesto de por lo menos el 95% por año.</li> <li>• META 164: Generar rendimientos financieros del efectivo que oscilen entre 30 y 45 millones de pesos por año, en el próximo cuatrienio.</li> <li>• META 165: Crecimiento de los gastos de funcionamiento del 6,5% anual durante los próximos cuatro años. Línea Base = 19% promedio año</li> <li>• META 166: Nivel en los gastos de inversión próximo cuatrienio de 22.362 millones de pesos (Promedio por año 5591 millones de pesos). Línea Base = 13.456 millones de pesos (promedio por año \$3.364 millones de pesos)</li> <li>• META 167: Manejar un volumen de inversión con recursos propios promedio por año de 106,3 millones de pesos (425,2 millones de pesos próximo cuatrienio). Comenzando con 91,6 millones de pesos en el año 2008. Línea Base 262 millones de pesos anterior cuatrienio</li> </ul>
<p>5.2.2.5 Fortalecer un gobierno con vocación de servicio público con calidad y eficiencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 168: Instalar un buzón de sugerencias y supervisado por el jefe de personal.</li> <li>• META 169: Realizar una (1) capacitación por año al personal de la administración Municipal en atención al público.</li> </ul>
<p>5.2.2.6 Implementar plataformas tecnológicas para el fortalecimiento institucional</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 170: Adquirir un software para la secretaria de hacienda que integre presupuesto, impuestos, predial, industria y comercio, nomina, tesorería.</li> <li>• META 171: Realizar convenios con el departamento y/o la nación para ampliar los puntos de Internet y renovación de los equipos de cómputo de la alcaldía Municipal.</li> </ul>
<p>5.2.2.7 Fortalecer la rendición de cuentas a través de un Gobierno transparente</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 172: (1) rendición de cuentas anualmente, en la zona urbana del Municipio y en cada corregimiento.</li> </ul>
<p>5.2.2.8 Concertar y fortalecer la participación ciudadana en la toma de decisiones en la formulación y ejecución proyectos de inversión</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 173: 100% de los proyectos adelantados por el Municipio sean ampliamente divulgados a la comunidad beneficiaria.</li> </ul>

5.2.2.9 Mejorar los procesos y el funcionamiento de la base de datos del SISBEN	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 174: Re encuestar el 100% de la población a través de la aplicación del nuevo sistema SISBEN III</li> </ul>
5.2.2.10 Mejorar los procesos y procedimientos de la Alcaldía Municipal	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 175: Implementación, socialización y aplicación en un 100% del modelo estándar de control interno MECI,</li> </ul>
5.2.2.11 Ampliación, mejoramiento de la infraestructura Pública Municipal	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 176: (100m<sup>2</sup>) de las instalaciones físicas de la administración Municipal mejoradas</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 177: Formulación de (1) un proyecto de Construcción de la galería Municipal del Guatica Risaralda</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 178: Construcción de (1) piscina comunitaria</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 179: Formulación de un proyecto para la terminación de la casa campesina del Municipio</li> </ul>

PROGRAMA 5.2.3: Seguridad y convivencia ciudadana	
OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS
5.2.3.1 Fortalecer la coordinación entre la administración municipal, la comunidad y la fuerza pública para preservar y garantizar la seguridad y la convivencia ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 180: Reducir en (8) homicidios individuales.</li> </ul>
	META 181: Conservar en un 0% los homicidios colectivos.
	META 182: Reducir en un 0% los homicidios en A/T.
	META 183: Reducir en 3 las lesiones c.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 184: Reducir en 2 las lesiones A/T.</li> </ul>
	META 185: Conservar en un 0% los hurtos personales.
	META 186: Reducir los hurtos residenciales en un 50%.
	META 187: Reducir en un 0% los hurtos al comercio.
	META 188: Conservar en un 0% el hurto a vehículos.
	META 189: Conservar en un 0% el hurto a motocicletas.
	META 190: Conservar en un 0% el hurto a Bancos.
	META 191: Conservar en un 0% la piratería.
	META 192: Conservar en un 0% los atentados terroristas.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 193: Conservar en un 0% las acciones subversivas.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 194: Conservar en un 0% los secuestros.</li> </ul>
META 195: Conservar en un 0% los actos de extorsión.	

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 196: Conservar en un 0% el abigeato.</li> <li>• META 197: Aumentar las capturas en 10%.</li> </ul>
5.2.3.2 Generar condiciones de seguridad ciudadana a través de la realización de pactos de convivencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 198: (1) pacto de seguridad ciudadana en cada uno de los barrio y/o veredas del Municipio</li> </ul>
5.2.3.3 Implementar y promover la ejecución del Plan de Seguridad y Convivencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 199: (1) plan de seguridad y convivencia ciudadana ejecutado y funcionando</li> </ul>

<b>Programa 5.2.4: DERECHOS HUMANOS</b>	
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<b>METAS</b>
5.2.4.1 Articular entre el Municipio, la Personería y la sociedad civil la Adopción de alertas, estrategias, programas, planes de acción que permitan disminuir la vulnerabilidad de la población en situación de vulnerabilidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 200: Realizar (1) plan de acción, con enfoque diferencia y de derechos humanos en conjunto entre La secretaria de gobierno y la personería Municipal.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 201: Realizar (1) socialización de los planes de acción.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 202: Construir (1) plan de contingencias sobre atención a la población en situación de desplazamiento y/o reinserción.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 203: Socializar al 100% de la comunidad sobre el sistema de alertas tempranas (SAT), conjuntamente con la personería y la administración Municipal</li> </ul>

### **5.3 GUATICA PRODUCTIVA Y COMPETITIVA**

#### **Problema**

Deficientes organizaciones de productores que debilitan los procesos agroindustriales y el acceso a los recursos estatales.

#### **Justificación del problema**

- Organizaciones débiles y no competitivas
- Deficiente acceso de los productores a los recursos estatales para el desarrollo agropecuario.
- Insuficiente desarrollo de procesos agroindustriales

#### **Objetivo central**

Mejorar las organizaciones de productores del Municipio de Guatica Risaralda, convirtiéndolas en atractivas por su calidad, asociatividad. Liderazgo y competitivas.

#### **Estrategias**

- Utilización de los medios audiovisuales y de publicidad que tiene el Municipio.
- Generación de convenios con entes del nivel departamental, nacional e internacional.

#### **Programa objetivos específicos y metas**

PROGRAMA 5.3.1: Agro fortalecido y tecnificado	
OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS
5.3.1.1 Garantizar asistencia técnica periódica y con calidad, enfocada a los componentes administrativos y organizacionales	• META 204: (2) capacitaciones por mes a los miembros de cada asociaciones y/o grupos organizados.
	• META 205: (2) Giras productivas por año, a cada una de las asociaciones legalmente constituidas.
	• META 206: (2) días de campo por año, a cada una de las asociaciones legalmente constituidas.

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 207: Creación de un cartel o medio informativo de los precios de los productos. En la región</li> </ul>
5.3.1.2 Implementar un gran laboratorio de aguas, alimentos y suelos en el municipio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 208: Formular el proyecto de adquisición de laboratorio de aguas y suelos para realizar la respectiva gestión ante la gobernación y el Ministerio de Agricultura</li> </ul>
5.3.1.3 Fortalecer y motivar el uso de las buenas prácticas de producción agropecuaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 209: (1) Capacitación por mes a las organizaciones de productores, (Paneleros, lecheros) en Buenas Prácticas Agrícolas, pecuarias (BPA, BPP, BPM) y procesos agroindustriales.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 210: Mejorar en un 50% los cultivos de pastos en el Municipio, para aumentar la producción ganadera en carne y/o leche</li> </ul>
5.3.1.4 Garantizar el acceso ágil y oportuno al crédito para los proyectos productivos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 211: Creación de (1) un fondo rotatorio para respaldar a los pequeños y medianos productores que no cumplan con los requisitos exigidos por los entes financieros para acceder a los créditos</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 212: Realizar convenios con el Ministerio de Agricultura, Banco agrario y otros bancos para el apoyo al pequeño agricultor.</li> </ul>
5.3.1.5 Crear las condiciones higiénicas para el expendio de alimentos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 213: Formulación del proyecto para la construcción de (1) Plaza de mercado, para el expendio de alimentos de forma higiénica.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 214: Apoyar la organización técnica de la planta de porcinos localizada en el corregimiento de San Clemente.</li> </ul>
5.3.1.6 Promover la accesibilidad al campesino de los insumos y semillas agropecuarios	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 215: Crear el Banco Municipal de Insumos agropecuarios, herramientas y semillas, para darle la facilidad al campesino de ejercer su labor productiva.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 216: Crear un banco de semen para el sector ganadero.</li> </ul>

PROGRAMA 5.3.2: La comercialización una apuesta regional	
OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS
5.3.2.1 Creación y fortalecimiento de las asociaciones productivas, mejorando los procesos de cosecha, pos cosecha y comercialización.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 217: (1) Curso permanente de capacitación en gestión empresarial, asesoría y asistencia técnica para las organizaciones de productores del Municipio, en convenio con el sena, la SAC, fedepanela, comité de cafeteros, fedegan, fondo nacional de la porcicultura, Universidades Publica y privadas, la CARDER.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 218: (2) asesores por parte de la administración Municipal para el acompañamiento a las organizaciones de productores para acceder a los recursos asignados a través de los diferentes instrumentos de la política publica.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 219: Crear (1) convenio por asociación con un ente privado para la comercialización directa.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 220: Realizar (1) feria agropecuaria y agroindustrial por semestre, para presentar los bins al comercio Guatiqueño, con el propósito de impulsar el consumo productos locales.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 221: Acompañamiento continuo a las asociaciones de productores en temas jurídicos e impositivos.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 222: Creación de una asociación de psicultores que integre 30 usuarios.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 223: Impulsar que (7) agremiaciones le den un nombre a cada uno de sus productos para generar identidad</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 224: Creación de (1) asociación de mujeres floricultoras.</li> </ul>
5.3.2.2 Transformar el centro de acopio en un centro de empresarismo rural de carácter regional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 225: Realizar (1) trimestral socialización a los comerciantes del Municipio de la importancia de comprar los productos agropecuarios de Guatica.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 226: Elaborar un proyecto de transformación del local existente en un centro de empresarismo rural,</li> </ul>

<p>5.3.2.3 Generación de programas de comercialización y apoyo a alianzas y/o cadenas Productivas generando calidad de los productos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 227: Implementar estrategias para la difusión de los instrumentos de la política agropecuaria (conferencias, boletines, programas de radio, televisión, Internet).</li> </ul>
<p>5.3.2.4 Organizar cadenas productivas regionales para la comercialización de productos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 228 Involucrar (1) cadena productiva, (plataneros) regionalmente, con miras a la exportación del producto.</li> </ul>
<p>5.3.2.5 Fomentar la cultura del emprendimiento</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 229: Transformar el centro de capacitación del corregimiento de san clemente en un centro de empresarismo rural de carácter regional.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 230: Dar a conocer como mínimo (3) programas de carácter nacional de apoyo al joven campesino.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 231: Formulación de (3) Proyectos de carácter agropecuario para su financiación en convenios con entidades internacionales.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 232: Crear (1) proyecto productivo en el colegio de santa ana, aprovechando los subproductos de la producción panelera, como cachaza, cogollo, en especies porcinas y bovinas.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 233: Fomentar la construcción de (10) invernaderos en asocio con las entidades educativas, productivas , departamentales, nacionales e internacionales .</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 234: Organizar (1) foro anual entre el sector educativo y el sector productivo, con el fin de involucrara a la juventud en el desarrollo rural del Municipio.</li> </ul>
<p>5.3.2.6 Fortalecer la Asociación de Municipios para el desarrollo local y regional</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 235: Involucrar al Municipio en una asociación de Municipios acorde con su cercanía, vías de acceso y seguridad, mediante proyectos productivos comunes</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 236: Promover e involucrar al Municipio en el proyecto “Embalse en el río Risaralda”.</li> </ul>
<p>5.3.2.7 Fortalecimiento y motivación de buenas practicas de producción agrícola (producción Limpia y orgánica)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 237: Crear en la emisora local (1) programa de transmisión semanal en cual se le dará a la población tips sobre consejos de producción limpia.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 238: Realizar (2) foros y/o charlas al año , dirigidas a las agremiaciones y asociaciones sobre como producir limpiamente</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"><li>• META 239: Ampliar en un 40% los beneficiarios del proyecto PROCAS, (Programa de conservación ambiental sostenible)</li></ul>
	<ul style="list-style-type: none"><li>• META 240: Realizar (6) foros y/o conversatorios anuales en la necesidad de buscar nuevas alternativas en lo relacionado al uso de insumos agropecuarios.</li></ul>
5.3.2.8. Ejecución de campañas sanitarias agrícolas, pecuarias y de zoonosis en el municipio.	<ul style="list-style-type: none"><li>• META 241: Coordinar la Vacunación del 100% de los animales domésticos en el área urbana y rural del Municipio.</li></ul>
	<ul style="list-style-type: none"><li>• META 242: Coordinar una (1) campaña al año de esterilización de gatos y perros callejeros.</li></ul>
	<ul style="list-style-type: none"><li>• META 243: Evaluar y controlar que el 100% de los ciclos de vacunación para la prevención de enfermedades zoonóticas se realicen.</li></ul>

## **5.4 GUATICA RESPONSABLE POR SU SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL**

### **Problema**

Deficiente planificación y ordenamiento ambiental en la gestión territorial en el municipio de Guatica Risaralda

### **Justificación del problema**

- Incumplimiento en los compromisos del esquema de Ordenamiento territorial.
- Contaminación Hídrica.
- Índice de agua no contabilizada en 72%
- Condiciones técnicas inadecuadas de los acueductos.
- Falta tratamiento de agua, tanto potable como residual.
- No hay plan de uso eficiente y ahorro del agua.
- Destrucción de Hábitat Naturales.
- Desprotección de fuentes y cauces.
- Falta de implementación del PGIR (Plan de Gestión Integral de Residuos).
- Falta de proyectos productivos sostenibles.
- Inadecuado uso de insumos agropecuarios (Gallinaza y plaguicidas); proliferación de la mosca.
- Falta de educación ambiental en todos los procesos.
- El SIGAM (Sistema de Gestión Ambiental Municipal) no se está implementando.
- Deficiente dotación de los organismos de socorro.
- No existe el fondo local para la prevención y atención de desastres.
- No existe un centro de respuesta inmediata para la atención de emergencias.
- No hay banco de tierras. (Lotes para reubicación).

### **Objetivo central**

Generar una eficiente planificación y ordenamiento ambiental en la gestión territorial en el municipio de Guatica Risaralda

### **Estrategias**

- Ajustar el EOT y realizar seguimiento a los compromisos adquiridos, implementar un programa de ejecución.
- Apoyo a la implementación de los planes de vida de las comunidades indígenas
- Incorporación del componente de gestión del riesgo integrado al EOT y al Plan de Desarrollo Municipal.

- Formulación e implementación del plan de contingencia de la empresa de Servicios Públicos Domiciliarios. Seguimiento a la formulación e implementación de los planes de contingencia de las empresas de Servicios Públicos Domiciliarios y Centros Educativos.
- Fortalecer y capacitar a las juntas administradoras de los acueductos comunitarios.
- Dedicar y ejecutar el 1% del presupuesto de inversión para la compra de predios.
- Apoyar y fortalecer los comités interinstitucionales de control ambiental.
- Fortalecer el sistema municipal de áreas protegidas (PMN Cristalina La Mesa - Jardín Botánico - Suelos de protección) - Vincular al Jardín Botánico a la Red Nacional de Jardines Botánicos.
- Formular y gestionar proyectos de gestión ambiental en las zonas indígenas.
- Cumplimiento de buenas prácticas de manejo en el sistema productivo. Capacitación a productores. Implementar proyecto piloto de producción más limpia con la cebolla.
- Implementar programa de manejo integrado de la mosca y proponer reglamentación para el uso adecuado de los insumos.
- Implementación del PGIRS - Planta de tratamiento de residuos sólidos de carácter regional.
- Actualizar e implementar la Agenda Ambiental Municipal.
- Capacitación de promotores ambientales para el control y la vigilancia. - Implementación del Plan Decenal de Educación Ambiental.
- Aprobar e implementar el SIGAM.
- Fortalecer el Comité Interinstitucional de Control Ambiental CICA.
- Fortalecimiento del sistema local de atención y prevención de desastres con la creación de un centro de atención inmediata - Incorporando la actualización, implementación y ejecución del plan local de emergencias. Gestión para la constitución de un fondo local de emergencias y de recursos en ámbitos nacional, regional y dptal.
- Disponer de un banco de tierras para la operacionalización de estrategias de reubicación
- Actualización de los inventarios de viviendas en zonas de riesgo y definición de zonas aptas para el establecimiento del banco de tierras.
- Actualizar e implementar y ejecutar el plan local de gestión de riesgo con énfasis en la priorización de acciones de prevención, mitigación, reubicación y recuperación.
- Recuperación paisajística y ambiental de las zonas liberadas por reubicación (Malecón - El Carretero).

### **Programa objetivos específicos y metas**

**Tabla 1. Programas y objetivos específicos y metas del Eje Guática Responsable por su sostenibilidad ambiental**

PROGRAMA: 5.4.1 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	
OBJETIVO ESPECIFICO	META
5.4.1.1 Apoyar el plan departamental de agua	• META 245: Implementar el 30% del PSMV
	• META 246: Elaboración y ejecución de un proyecto de optimización de la planta de tratamiento de agua potable del municipio
	• META 247: Elaborar y radicar el proyecto para iniciar la ejecución del plan maestro de acueducto y alcantarillado
	• META 248: Disminuir el índice de agua no contabilizada al 30%
	• META 249: Realizar un diagnostico del estado y numero de pozos sépticos con ayuda de las JAC
	• META 250: Elaborar el plan de ejecución para la construcción de pozos sépticos
	• META 251: Realizar el mantenimiento a los sistemas sépticos de las 42 escuelas rurales
5.4.1.2 Garantizar el abastecimiento de agua para el consumo humano	• META 252: Elaborar y ejecutar el plan de ahorro y uso eficiente del agua
	• META 253: Construir sistemas de almacenamiento de agua potable para las 42 instituciones educativas rurales del municipio
	• META 254: Crear la asociación administrativa para los acueductos de Betania y Ospirma bajo.
	• META 255: fortalecer administrativa y operativamente los 41 acueductos rurales
	• META 256: Hacer 1 capacitación anual a las 59 JAC en educación ambiental involucrando la niñez
	• META 257: Sensibilizar a las 59 JAC frente al tema de ahorro y uso eficiente del agua mediante una capacitación anual
	• META 258: Formulación de los proyectos para la construcción del acueducto de santa Ana y san clemente, zona Rural del Municipio de Guatica
	• META 259: Construcción de 41 casetas de cloración, ampliación de redes, reposición, mantenimiento y construcción sistemas de tratamiento para los acueductos rurales del Municipio
5.4.1.3 Proteger micro	• META 260: Realizar 4 capacitaciones a las comunidades indígenas anuales frente al uso y ahorro eficiente del agua del agua
	• META 261: Demarcación y reforestación de las zonas de

cuencas y nacimientos	protección de los 41 acueductos rurales involucrando directamente a las JAC y las comunidades indígenas.
	• META 262: Priorizar y adquirir un predios para la protección y conservación de cuencas abastecedoras
	• META 263: Implementar el plan de manejo del parque natural la mesa- La Cristalina

PROGRAMA 5.4.2: GESTION INTEGRAL DEL RIESGO	
OBJETIVO ESPECIFICO	META
5.4.2.1 Disminuir la vulnerabilidad del municipio frente a eventos desastrosos	• META 264: Adoptar mediante acuerdo el Esquema de ordenamiento territorial
	• META 265: Realizar el plan de ejecución del Esquema de ordenamiento territorial
	• META 266: Actualizar el mapa de riesgo del municipio
	• META 267: Actualizar el inventario de viviendas localizadas en zona de riesgo.
	• META 268: Darle uso productivo a lotes liberados por reubicación
	• META 269: Implementar el plan local para la atención y prevención de desastres.
	• META 270: Reunir periódicamente al CLOPAD para evaluar temas relacionados con la gestión integral del riesgo.
	• META 271: Realizar 2 capacitaciones anuales sobre protección y manejo de laderas a las 59 JAC.
	• META 272: Realizar una campaña anual municipal (veredas, corregimientos, barrios e instituciones) en atención y prevención de desastres.

PROGRAMA 5.4.3 DESARROLLO AMBIENTAL	
OBJETIVO ESPECIFICO	META
5.4.3.1 Promover procesos productivos sostenibles	• META 273: Apoyar la ejecución del proyecto KFW cuenca del Río Risaralda.
	• META 274: Generar un convenio de responsabilidad social y ambiental con Cartón de Colombia en las zonas de influencia.
	• META 275: Formulación e implementación del plan de acción y manejo para la actividad eco turística.
	• META 276: Elaborar e Implementar el plan operativo del jardín botánico
5.4.3.2 Mejorar la seguridad sanitaria y	• META 277: Implementar en un 50% el PGIRS
	• META 278: Capacitar las 59 JAC en manejo integral y

ambiental	reducción de agroquímicos
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 279: Crear una asociación de transformación de los residuos biodegradables en abono orgánico</li> </ul>
5.4.3.3 Fortalecer la gestión ambiental municipal	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 280: Crear un (1) grupo ecológicos en el municipio</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 281: Crear el COMEDA</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 282: crear el consejo municipal ambiental</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 283: implementar la agenda ambiental municipal</li> </ul>

<b>PROGRAMA 5.4.4: LOS SERVICIOS PUBLICOS AL SERVICIO DEL PUEBLO</b>	
5.4.4.1 Garantizar eficiencia , calidad y cobertura de los servicios públicos (agua potable, alcantarillado y aseo)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 284: Formulación e implementación del plan de contingencia de la empresa de Servicios Públicos Domiciliarios</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 285: Subsidiar el 100% de los estratos 1 y 2 de la estratificación en el pago de servicios públicos. (En relación a los porcentajes de la ley 142/94)</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 286: Aumentar el 99% la cobertura de alcantarillado</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 287: Implementar un sistema efectivo de registro, tramite y respuesta de las peticiones quejas y reclamos.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 288: 80% de cambio en los medidores obsoletos</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 289: 63 nuevos medidores nuevos para los usuarios</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 290: Actualización del registro único de información SUI</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 291: Formular el proyecto de compra de un carro compactador</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 292: Redistribución y mejoramiento de 12 Km. de redes de conducción de agua potable sector samaria-los chorros-la cabaña.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META 293: Elaboración y ejecución de un proyecto de optimización de tanques de almacenamiento sector PIRA</li> </ul>

## **II PLAN PLURIANUAL DE INVERSION 2008-2011**

El Plan Plurianual de Inversiones se financia básicamente de las fuentes que se describen a continuación:

### **LEY 617 DE 2000 - AHORRO FINANCIERO Y FISCAL**

Cuando se manejan los indicadores de la ley 617 de 2000, se incluyen los recursos propios como un componente de los ingresos corrientes de libre destinación, aquellos se manejan en forma autónoma en el presupuesto, provienen del recaudo de impuestos, contribuciones y tasas. En términos generales se originan de tarifas y cobros corrientes y su flujo está garantizado en los cuatro años. Se destacan principalmente en el nivel central el impuesto predial e industria y comercio y sobre tasa a la gasolina, entre otras. Las rentas propias que se estiman obtener en los próximos cuatro años es de alrededor de los \$ 1965 millones de pesos para financiar los gastos corrientes y los distintos programas del plan de desarrollo de la actual administración componente de inversión con recursos propios, como consecuencia de la aplicación de la ley 617 de 2000, que obliga a reducir los recursos para gastos de funcionamiento, incluyendo los del concejo y personería, se estima pasar del 92,54% de los ingresos corrientes de libre destinación en el 2007 al 89,16% en el año 2011, periodo en que estaría culminando la presente administración, en estas condiciones el municipio de Guática liberaría recursos para destinarlos a inversión social, cuya cuantía para el periodo 2008 – 2011 serían de alrededor de los 415 millones de pesos, el 1,90% del total recursos de financiación. Este ahorro provendrá de un aumento de las transferencias del SGP de libre destinación que corresponden al 42% de propósito general, según la ley 1176 de 2007, las cuales se estiman para los próximos cuatro años serán del orden de los 1.801 millones de pesos; y de la gestión de los impuestos de industria y comercio, avisos y tableros, pesas y medidas, predial unificado, Impuestos de vehículos y automotores, sobre tasa a la gasolina, apuestas y rifas, usos del suelo, licencias de construcción, delineación y ocupación de vías, degüello de ganado, sanciones y multas entre otros que conforman los recursos propios ya aludidos; al implantarse un programa de fiscalización y actualización de los tributos municipales acompañado de una fuerte política de cobro de cartera morosa, de control a la elusión y evasión, y de austeridad en los gastos de funcionamientos para canalizarlos hacia la inversión social con recursos propios.

**LEY 715 de 2001, DISTRIBUCION DE RECURSOS Y COMPETENCIAS. S.G.P.**

A través de esta Ley se desarrolla la política de profundización de la descentralización, mediante la cual se modificó el Sistema Intergubernamental de Transferencias, conformando el nuevo Sistema General de Participaciones, como una transferencia automática para que las entidades territoriales financien las competencias a su cargo. A finales del año anterior se aprueba por parte del congreso de la república, el acto legislativo 04 de 2007 que modifica los artículos 356 y 357 de la constitución política de Colombia, sobre dicho acto legislativo, el congreso aprueba la ley 1176 de 2007, la cual modifica algunos artículos de la ley 715 de 2001, donde los aspectos mas relevantes que trata dicha ley, es la de independizar el sector de agua potable y saneamiento básico del sector de propósito general, y en ese caso la nueva clasificación de los sectores objeto de distribución del SGP son: Una participación con destinación específica para el sector educación, que se denomina participación para educación. Una participación con destinación específica para el sector salud, que se denomina participación para salud. Una participación con destinación específica para el sector agua potable y saneamiento básico, que se denomina participación para agua potable y saneamiento básico y una participación de propósito general ( FONPET , Libre destinación, deportes, cultura y libre inversión).

Asimismo, establece que el monto del Sistema General de Participaciones, SGP, de los Departamentos, Distritos y Municipios se incrementará tomando como base el monto liquidado en la vigencia anterior. Durante los años 2008 y 2009 el SGP se incrementará en un porcentaje igual al de la tasa de inflación causada, más una tasa de crecimiento real del 4%. Durante el año 2010 el incremento será igual a la tasa de inflación causada, más una tasa de crecimiento real de 3.5%. Entre el año 2011 y el año 2016 el incremento será igual a la tasa de inflación causada, más una tasa de crecimiento real de 3%. Además establece que Si la tasa de crecimiento real de la economía (Producto Interno Bruto, PIB) certificada por el DANE para el año respectivo es superior al 4%, el incremento del SGP será igual a la tasa de inflación causada, más la tasa de crecimiento del 4%, más los puntos porcentuales adicionales que resulte de comparar la tasa de crecimiento real de la economía certificada por el DANE y el 4%. Estos recursos adicionales se destinarán a la atención integral de la primera infancia. El aumento del SGP por mayor crecimiento económico, no generará base para la liquidación del SGP en años posteriores.

El Sistema General de Participaciones, SGP, tendrá un crecimiento adicional para el sector educación. La evolución de dicho crecimiento adicional será así: en los años 2008 y 2009 de uno punto tres por ciento (1.3%), en el año 2010 de uno punto seis por ciento (1.6%), y durante los años 2011 a 2016 de uno punto ocho por ciento (1.8%). En cada uno de estos años, este aumento adicional del Sistema no generará base para la liquidación del monto del SGP de la siguiente vigencia. Estos recursos se destinarán para cobertura y calidad.

A nivel del municipio de Guatica, la metodología de proyección de esta renta (SGP) en el plan financiero del nuevo plan de desarrollo, se estimó bajo unas expectativas racionales, es decir con base en la tasa de inflación proyectada de

largo plazo establecida por el banco de la república del 4% más la tasa de crecimiento de la economía que se establece en dicha ley del 4% y sus variaciones posteriores, para un porcentaje total de proyección de esta renta del 8% para los años 2008 y 2009, del 7,5% para el año 2010 y del 7% para el año 2011 periodo que finaliza la presente administración.

Las transferencias esperadas por concepto del Sistema General de Participaciones representan el 48,62% del total de los recursos destinados a la financiación del Plan, orientados a la inversión social en los sectores de educación, salud, agua potable y saneamiento básico, deporte, cultura y recreación, libre inversión y FONPET.

### **FONDO LOCAL DE SALUD**

Es un fondo especial que aparece incorporado en el presupuesto general del municipio y se alimenta de distintas rentas como la del FOSYGA, ETESA, Rifas y juegos de suerte y azar, entre otras, se proyecta un recaudo para los cuatro años de 3.326 millones de pesos, o sea, representan el 14,87% del total de recursos del plan financiero, esto sin incluir las transferencias del SGP que también financian este fondo local y ya aparecen proyectadas en el anterior componente de financiación. De las anteriores rentas se financian la continuidad del régimen subsidiado, ampliación del mismo, salud pública y otras inversiones del sector.

### **INGRESOS COMPENSADOS U OTROS FONDOS ESPECIALES**

Integrado por las rentas provenientes por sobre tasa deportiva, pro cultura, pro seguridad, regalías entre otras. Se proyecta recaudar para el próximo Cuatrienio un monto de 314 millones de pesos, Sus fuentes la constituyen el cobro que se hace sobre el monto de la contratación por parte del municipio a los diferentes contratistas, y se distribuyen para el correspondiente sector, es una renta propia de destinación específica, constituyéndose por ello en un fondo especial por ser un ingreso compensado que va dirigido a sectores específico como los cultura, deporte, justicia, entre otros y representan el 1.40% del total de recursos de inversión social.

### **RECURSOS DE CAPITAL**

Entre los cuales se encuentra los rendimientos financieros, recursos del balance y los recursos del crédito, los cuales se estiman para los próximos cuatro años en un monto aproximado de \$ 1.423 millones de pesos y representan el 6,36% del total. Asimismo dentro de los recursos de capital se clasifica a parte de los anteriores, los recursos del crédito importante fuente de financiación que contribuiría a financiar el presente plan de desarrollo y el mismo asciende a:

### **RECURSOS DEL CREDITO**

Se espera utilizar recursos del crédito por \$800.000.000,00, el cual se convierte en el cupo de endeudamiento que apalancará las inversiones del nuevo plan de desarrollo y que deberá pasarse al concejo para su estudio y posterior viabilización, esta fuente de financiación, representa el 3,58% del total recursos, los mismos se orientarán fundamentalmente a través del mecanismo de la co-financiación para aportar recursos a otros entes estatales de cualquier nivel y naturaleza que le apuesten al desarrollo del municipio de Guatica en la ejecución de obras prioritarias establecidas en el plan de desarrollo, de esta forma optimizar las distintas obras públicas sobre todo en vías, viviendas, Agua potable, sector agropecuario, fortalecimiento institucional, turismo, medio ambiente, entre otras. El anterior cupo de endeudamiento sería factible en la medida que se propicie un cambio de perfil en la deuda que actualmente tiene el municipio, es decir, re-negociándola con el INFIDER, modificando plazos, condiciones financieras, entre otros aspectos que haga posible el presente propósito, lo anterior repercute positivamente en el manejo sin tantas restricciones de los recursos de libre inversión y libre destinación que son los que se pignoran para garantizar nuevo endeudamiento y simultáneamente atender, sin obstáculos y con prontitud, las acciones regulares que el municipio debe asumir como estado en la resolución de problemas que afecten a las distintas comunidades de este municipio. Los créditos a proyectarse se enmarcan en la normatividad que regula la materia puesto que se ubica dentro de la capacidad de endeudamiento que tiene el Municipio.

### **COOFINANCIACION Y COOPERACIÓN**

Comprende la gestión de recursos para inversión con entidades de co-financiación y cooperación del orden local, regional, nacional, internacional y las ONG. Su monto se considera alcanzable con una buena política de relaciones públicas y eficiente formulación y sustentación de proyectos.

Los recursos de co-financiación y cooperación para los cuatro años se han estimado en \$6.000.000.000.00, los cuales representan el 26,83% del total de los recursos y se destinarán principalmente para la ejecución de los proyectos, Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado, Agua Potable y Saneamiento Básico, sector Rural, grandes obras de infraestructura como las vías y equipamiento municipal, programas de vivienda, deportes, cultura y programas de mejoramiento de la infraestructura vial rural. Entre otros.

## **2. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES**

El Plan Plurianual de Inversiones está estructurado a partir de los ejes que sustentan el componente estratégico del Plan de Desarrollo. Cada uno de los ejes esta compuesto de programas a los cuales se les asigna los montos anuales de inversión.

Los recursos básicamente se enfocan a desarrollar los compromisos del Programa de Gobierno, dar continuidad a procesos y programas que por su impacto positivo en el desarrollo deben mantenerse y otros, concertados en el proceso de construcción participativa del Plan de Desarrollo.

Se anexa el resumen de las fuentes de financiación y el Plan Plurianual desagregado por ejes de acción estratégica y sus respectivos programas por año.

**PLAN FINANCIERO**

FUENTES	AÑOS				TOTAL	% PART
	2008	2009	2010	2011		
<b>AHORRO FISCAL Y FINANCIERO LEY 617/2000</b>	<b>91.615,70</b>	<b>100.777,27</b>	<b>110.855,00</b>	<b>121.940,50</b>	<b>425.188,46</b>	<b>1,9</b>
<b>SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SIN I.C.L.D. (TRANSFERENCIAS LEY)</b>	<b>2.425.415,00</b>	<b>2.619.449,00</b>	<b>2.815.907,00</b>	<b>3.013.021,00</b>	<b>10.873.792,00</b>	<b>48,62</b>
<b>FONDO LOCAL SALUD(SIN SGP)</b>	<b>783.280,16</b>	<b>814.611,37</b>	<b>847.195,82</b>	<b>881.083,65</b>	<b>3.326.171,00</b>	<b>14,87</b>
Fosyga	726.421,28	755.478,13	785.697,26	817.125,15	3.934.859,49	17,6
Etesa	51.604,80	53.668,99	55.815,75	58.048,38	210.389,19	0,94
Otras	5.254,08	5.464,24	5.682,81	5.910,13	22.311,26	0,099
<b>INGRESOS COMPENSADOS U OTROS FONDOS ESPECIALES</b>	<b>67.739,76</b>	<b>73.836,34</b>	<b>81.219,97</b>	<b>90.966,37</b>	<b>313.762,44</b>	<b>1,4</b>
Carder	27.375,84	29.839,67	32.823,63	36.762,47	38.937,67	0,17
Pro cultura	7.401,24	8.067,35	8.874,09	9.938,98	157.198,10	0,7
Sobre tasa Deportiva	13.415,76	14.623,18	16.085,50	18.015,76	351.272,70	1,57
Pro seguridad	13.415,76	14.623,18	16.085,50	18.015,76	100.005,09	0,15
Otras	6.131,16	6.682,96	7.351,26	8.233,41	32.686,36	0,03
<b>OTRAS TRANSFERENCIAS (CONVENIOS)</b>	<b>1.500.000,00</b>	<b>1.500.000,00</b>	<b>1.500.000,00</b>	<b>1.500.000,00</b>	<b>6.000.000,00</b>	<b>26,83</b>
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>748.216,00</b>	<b>53.544,64</b>	<b>556.886,43</b>	<b>64.241,88</b>	<b>1.422.888,95</b>	<b>6,36</b>
ventas de activos	0	0	0	0	0	0
recursos del crédito	200.000,00	200.000,00	200.000,00	200.000,00	800.000,00	3,58
rendimientos financieros	11.062,44	12.058,06	13.263,87	14.855,53	51.239,89	0,22
<b>TOTAL</b>	<b>5.616.267</b>	<b>5.162.219</b>	<b>5.912.064</b>	<b>5.671.253</b>	<b>22.361.803</b>	<b>100</b>

**PLAN DE PLURIANUAL INVERSIONES**

EJES ESTRATEGICO	PROGRAMAS	referenciacion presupuestal	2008		2009		2010		2011		TOTAL PROGRAMA	%
			SUBTOTAL	%	SUBTOTAL	%	SUBTOTAL	%	SUBTOTAL	%		
5.1 GUATICA INCLUYENTE	5.1.1 Educación para el desarrollo	sgp educación	250.380	22,03	277.210	24,39	297.583	26,18	311.348	27,39	1.136.521	13,32
		Convenios										
		ICLD										
	5.1.2 Salud para todos	sgp salud	1.516.193	24,88	1.468.803	24,10	1.525.304	25,03	1.584.121	25,99	6.094.422	71,42
		fond. salud										
		convenios										
		Rdto financieros										
		Sgp libre inversion										
		rifas										
		ICLD										
	5.1.3 El deporte, la recreación y la cultura, estrategias para la convivencia	Sgp deportes y cultura	113.397	22,04	125.677	24,43	133.420	25,94	141.905	27,59	514.399	6,03
		Sobretasa deport. Y estampilla										
		Convenios										
		ICLD										
	5.1.4 Habitat Digno	Sgp libre inversion	60.000	25,00	60.000	25,00	60.000	25,00	60.000	25,00	240.000	2,81
		Convenios										
	5.1.6 Comunidades constructoras de paz y desarrollo	Sgp libre inversion	30000	25	30000	25	30000	25	30000	25	120000	1,41
		ICLD										
		Convenios										

	5.1.7 Infancia y adolescencia una prioridad para el desarrollo	sgp alimentación escolar										
		Sgp libre inversion	101933	23,82	105288	24,60	108684	25,39	112092	26,19	427.998	5,02
		ICLD										
		Convenios										
	<b>TOTAL EJE</b>		<b>2.071.903</b>	<b>24,28</b>	<b>2.066.978</b>	<b>24,22</b>	<b>2.154.992</b>	<b>25,25</b>	<b>2.239.467</b>	<b>26,24</b>	<b>8.533.339</b>	<b>100</b>
5.2 GUATICA CON UN GOBIERNO EFICIENTE	5.2.1 Lideres en acción	SGP Libre inversion	15000	25	15000	25	15000	25	15000	25	60000	0,98
		ICLD										
	5.2.2 Planeacion y gestión con resultados.	Sgp Libre inversion	1514244	25,90	1338963	22,90	1585785	27,12	1408008	24,08	5.847.000	95,23
		Convenios										
		Rec. Credito										
	5.2.3 Seguridad y convivencia ciudadana	Proseguridad	33415	25,10	34623	26,01	27085	20,34	38015	28,55	133.138	2,17
		Sgp libre inversion										
		Convenios										
	5.2.4 Derechos humanos y convivencia ciudadana	Sgp Libre inversion	25000	25	25000	25	25000	25	25000	25	100000	1,63
		Convenios										
ICLD												
	<b>TOTAL EJE</b>		<b>1.587.659</b>	<b>25,86</b>	<b>1.413.586</b>	<b>25,00</b>	<b>1.652.870</b>	<b>26,92</b>	<b>1.486.023</b>	<b>24,20</b>	<b>6.140.138</b>	<b>100</b>
5.3 GUATICA PRODUCTIVA Y COMPETITIVA	5.3.1 Agro fortalecido y tecnificado	Sgp libre inversion	603.364	25,60	471.268	20,00	681.263	28,91	600.760	25,49	2.356.655	93,64
		ICLD										
		Rec. Credito										
		Convenios										
	5.3.2 La comercialización una apuesta regional	Sgp libre inversion	40000	25	40000	25	40000	25	40000	25	160000	6,36
		Convenios										
		ICLD										

		<b>TOTAL EJE</b>	<b>643.364</b>	<b>25,56</b>	<b>511268,36</b>	<b>20,32</b>	<b>721263,26</b>	<b>28,66</b>	<b>640759,74</b>	<b>25,46</b>	<b>2.516.655</b>	<b>100</b>
5.4 Guatica responsable por su sostenibilidad Ambiental	5.4.1 Agua potable y Saneamiento Básico	SGP agua potable	917727	25,78	769923	21,63	977566	27,46	894705	25,13	3559921	68,84
		Rec credito										
		Convenios										
		ICLD										
	5.4.2 Gestión integral de Riesgo	SGP libre inversion	70000	25,00	70000	25,00	70000	25,00	70000	25,00	280000	5,41
		Convenios										
		ICLD										
	5.4.3 Desarrollo Ambiental	SGP Libre inversion	55000	25,00	55000	25,00	55000	25,00	55000	25,00	220000	4,25
		Ing. Compensados										
		Convenios										
		ICLD										
	5.4.4 Los servicios Públicos, al servicio del pueblo	SGP agua potable	270.614	24,34	275.463	24,78	280.373	25,22	285.299	25,66	1.111.749	21,50
		Convenios										
Rec credito												
<b>TOTAL EJE</b>		<b>1.313.341</b>	<b>25,39</b>	<b>1170386</b>	<b>22,63</b>	<b>1382939</b>	<b>26,74</b>	<b>1305004</b>	<b>25,23</b>	<b>5.171.670</b>	<b>100</b>	
<b>TOTAL INVERSION</b>		<b>5.616.267</b>	<b>25,12</b>	<b>5.162.218</b>	<b>23,08</b>	<b>5.912.064</b>	<b>26,44</b>	<b>5.671.254</b>	<b>25,36</b>	<b>22.361.803</b>	<b>100</b>	

**ANEXO 1**

**DIAGNOSTICO PROCESO DE VOTACION MESAS DE TRABAJO  
CORREGIMIENTO DE SANTA ANA**

- **SECTOR SALUD (Corregimiento de Santa Ana)**

**Tabla 2. Resultados de votación sector salud. Corregimiento Santa Ana**

PROYECTOS		No. de votos
1	MEJORAR LA ATENCIÓN HOSPITALARIA Y AL PUBLICO	26
2	AUMENTAR LA COBERTURA EN SALUD DE ACUERDO CON EL SISBEN	22
3	AMPLIAR LA COBERTURA DE RESTAURANTES ESCOLARES	9
4	REORGANIZAR Y MEJORAR LOS PUESTOS DE SALUD	12

**VOTOS NO MARCADOS 3**

TOTAL DE VOTACION: 71

PUNTO (1) = 36.61% De aceptación.

**PUNTO (2) = 30.98%**

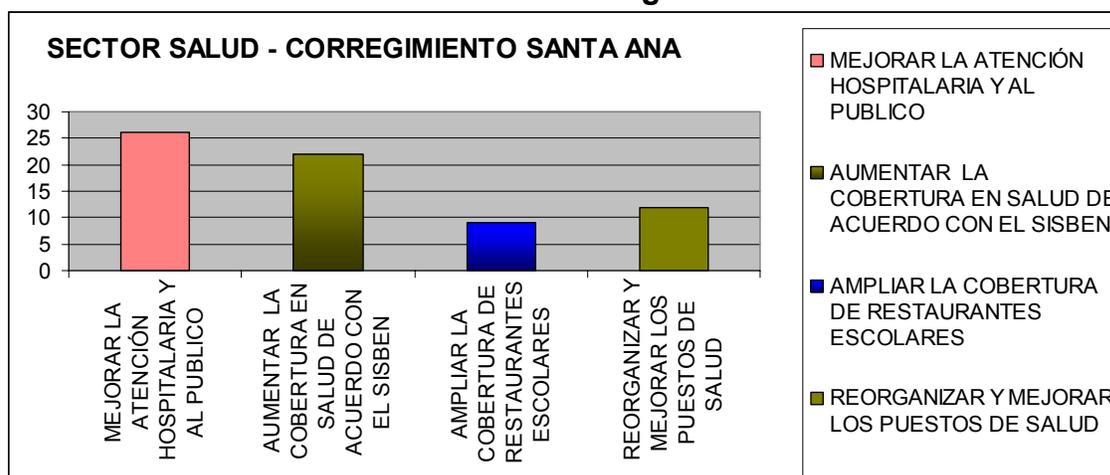
PUNTO (3) =16.21%

PUNTO (5) = 2.81%

Observaciones: de acuerdo a la votación de la población del corregimiento de santa Ana, se observa que uno de los descontentos de la comunidad es la mala calidad del servicio en relación a la atención al Público.

Como segundo aspecto en votación en aspectos de salud, la comunidad es aumentar la cobertura en salud en relación con el SISBEN.

**Gráfico 1. Sector salud. Corregimiento de Santa Ana**



• **SECTOR EDUCACIÓN (Corregimiento de Santa Ana)**

**Tabla 3. Resultados mesas de votación priorización educación.  
Corregimiento Santa Ana**

PROYECTOS		No. de votos
1	FORTALECER Y AMPLIAR EL BACHILLERATO EN BIENESTAR RURAL ARTICULADO CON EL SENA	33
2	INCREMENTAR LA COBERTURA A TRAVÉS DEL TRANSPORTE ESTUDIANTIL	6
3	MEJORAR LA DOTACIÓN E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	8
4	INCREMENTAR LA CALIDAD EN LA EDUCACIÓN A TRAVÉS DE LAS AULAS VIRTUALES	25

**Votos no marcados 2**

TOTAL DE VOTACION: 72

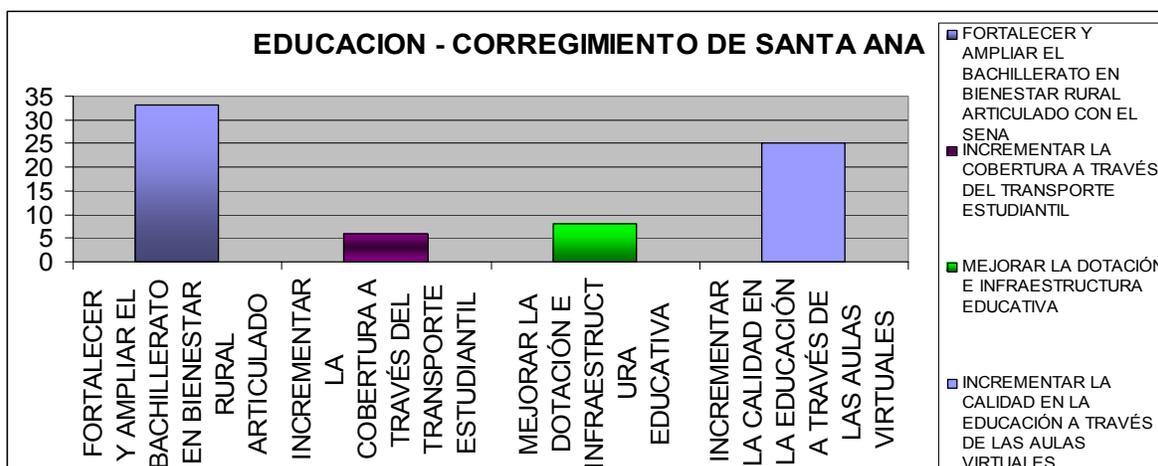
PUNTO (1) = 45.83% De aceptación.

**PUNTO (4) = 34.72%**

PUNTO (3) = 11.1%

PUNTO (2) = 8.33 %

Observaciones: De acuerdo a la votación, el punto que más votación obtuvo fue fortalecer y ampliar el bachillerato en Bienestar Rural articulado con el SENA, el segundo en priorización fue el de incrementar la calidad en la educación a través de las aulas virtuales.



• **SECTOR AGROPECUARIO (Corregimiento de Santa Ana)**

**Tabla 4. Resultados de la votación sector agropecuario. Corregimiento Santa Ana**

PROYECTOS		No. de votos
1	MEJORAR LA ASISTENCIA TÉCNICA	5
2	FACILITAR EL ACCESO AL CRÉDITO	10
3	CAPACITACIÓN PARA MEJORAR LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS	40
4	APOYO AL PEQUEÑO PRODUCTOR PARA LA DIVERSIFICACIÓN DE CULTIVOS	14
5	CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE ASOCIACIONES DE PRODUCTORES	5

**VOTOS NO MARCADOS: 0**

TOTAL DE VOTACION: 74

PUNTO (3) = 54.05% De aceptación.

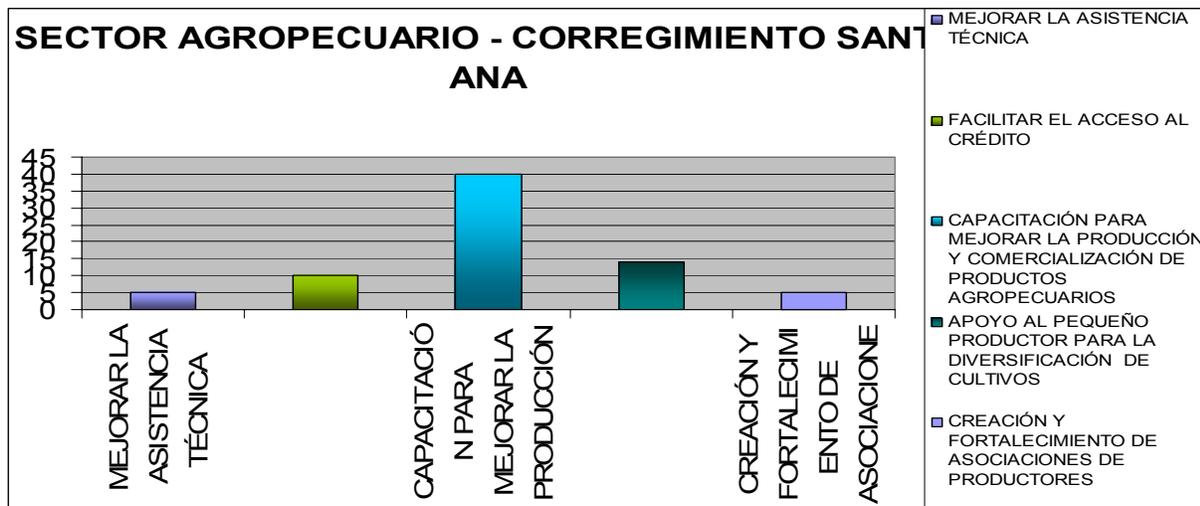
**PUNTO (4) = 18.91%**

PUNTO (2) = 13.51%

PUNTO (5) = 6.75 %

PUNTO (1) = 6.75%

Observaciones: La votación fue muy marcada en la Capacitación para mejorar la producción y comercialización de productos agropecuarios, la segunda con un gran distancia en el margen de votación fue Apoyo al pequeño productor para la diversificación de productores.



4.1.1.4 Resultados de la Votación sector Recreación y deporte

**Tabla 4. Resultados mesas de votación priorización salud. Corregimiento Santa Ana**

PROYECTOS		No. de votos
1	ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS	57
2	EVNETOS DEPORTIVOS	12

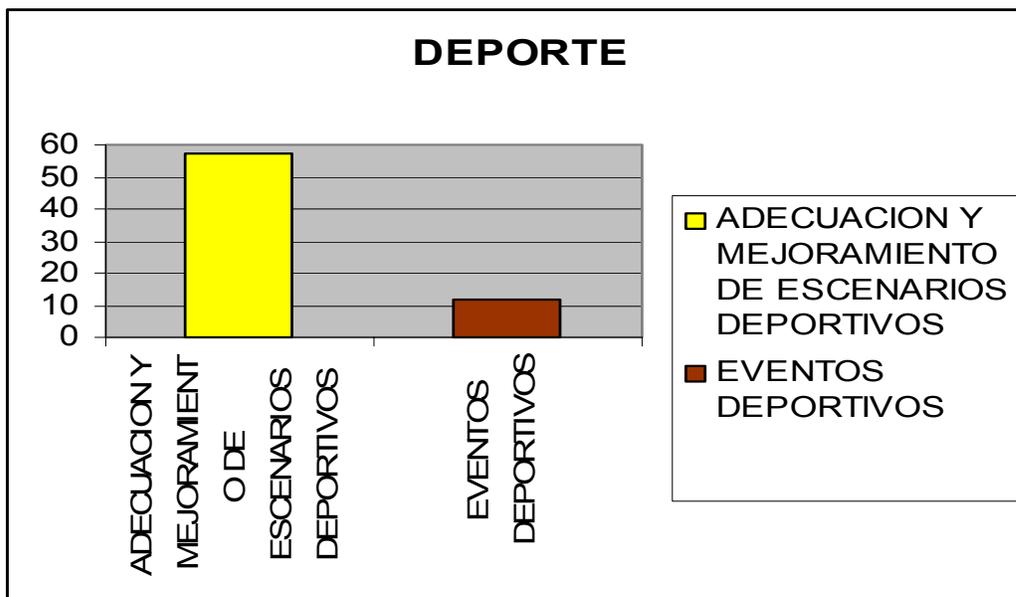
**VOTOS NO MARCADOS: 5**

TOTAL DE VOTACION: 69

PUNTO (1) = 82.60% De aceptación.

**PUNTO (2) = 17.39 %**

Observaciones: La votación fue ampliamente inclinada frente a la adecuación y mejoramiento de escenarios deportivos. Con un 82.60 % de la preferencia en votación.



4.1.1.5 Resultados de la Votación sector Participación Ciudadana

PROYECTOS		No. de votos
1	REORGANIZAR, APOYAR Y CAPACITAR LAS JUNATS DE ACCION COMUNAL	55
2	ORGANIZAR LA VEEDURIA POPULAR DE LOS PROYECTOS DE DESARROLLO	6
3	REORGANIZAR, APOYAR Y CAPACITAR LAS JUNTAS ADMINISTRADORAS DE ACUEDUCTOS RURALES	13

**VOTOS NO MARCADOS: 0**

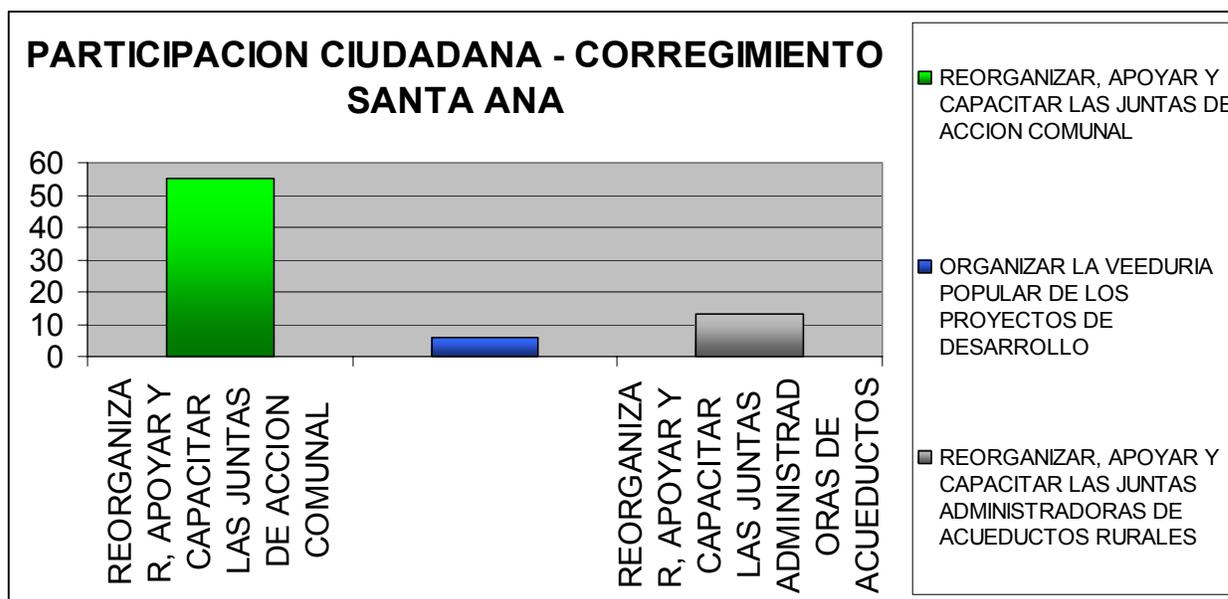
TOTAL DE VOTACION: 74

PUNTO (1) = 74.32% De aceptación.

**PUNTO (3) = 17.54%**

**PUNTO (2) = 8.10%**

Observaciones: La votación fue ampliamente inclinada frente Reorganizar y capacitar las juntas de acción comunal. Y en segundo reglón a muy amplia diferencia, reorganizar apoyar y capacitar las juntas administradoras de acueductos comunitarios.



4.1.1.6 Resultados de la Votación sector Agua Potable y saneamiento Básico.

PROYECTOS		No. de votos
1	CONSTRUIR SISTEMAS SEPTICOS	2
2	MANTENIMIENTO Y/O REPARACION DE TANQUES Y POZOS SEPTICOS	7
3	CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE	31
4	COMPRA DE PREDIOS DOBRE LAS MICROCUENCAS QUE ABSTECEN LOS ACUEDUCTOS RURALES	33

**VOTOS NO MARCADOS: 1**

**TOTAL DE VOTACION: 73**

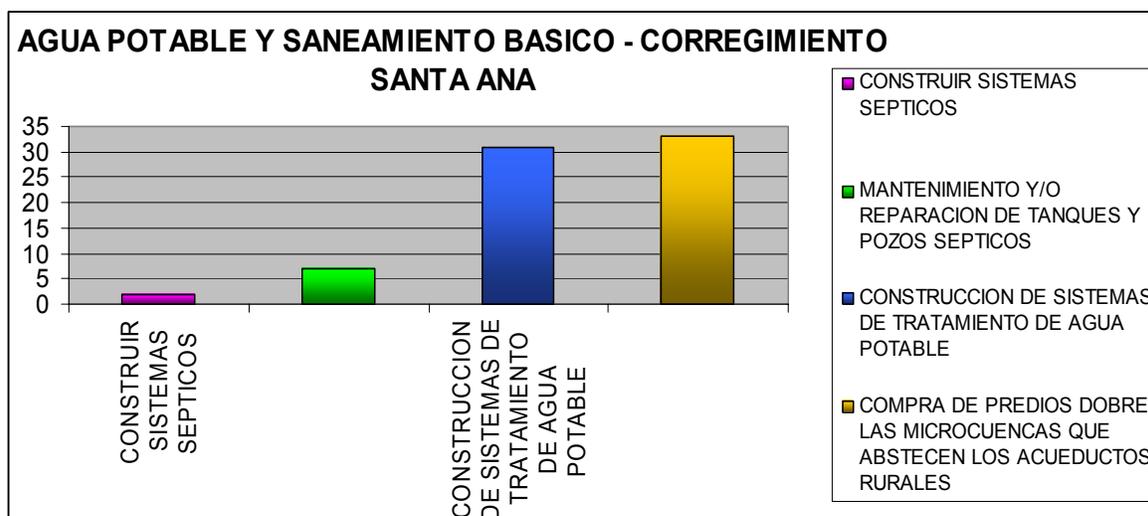
PUNTO (4) = 54.05% De aceptación.

**PUNTO (3) = 18.91%**

PUNTO (2) = 13.51%

PUNTO (1) = 6.75 %

Observaciones: La votación fue muy marcada en la Capacitación para mejorar la producción y comercialización de productos agropecuarios, la segunda con un gran distancia en el margen de votación fue Apoyo al pequeño productor para la diversificación de productor



**Corregimiento de Travesías**

**Tabla 5. Resultados de la votación sector salud Corregimiento de Travesías**

PROYECTOS		No. de votos
1	MEJORAR LA ATENCIÓN HOSPITALARIA Y AL PUBLICO	10
2	AUMENTAR LA COBERTURA EN SALUD DE ACUERDO CON EL SISBEN	9
3	AMPLIAR LA COBERTURA DE RESTAURANTES ESCOLARES	31
4	REORGANIZAR Y MEJORAR LOS PUESTOS DE SALUD	0

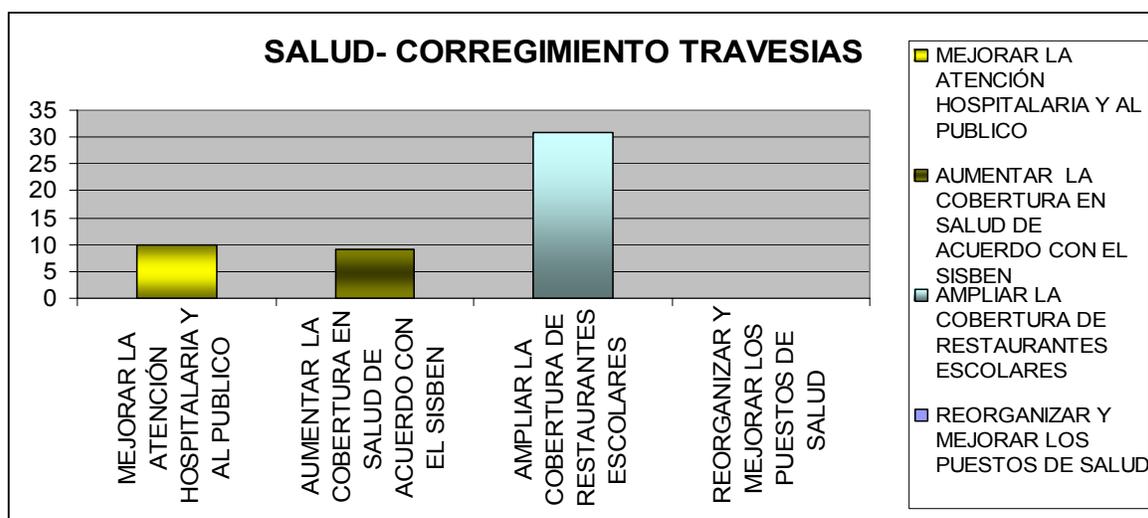
VOTOS NO NULO           0  
 VOTOS EN BLANCO       0  
 TOTAL DE VOTACION: 51  
 PUNTO (1) = 17.54% De aceptación.

**PUNTO (2) = 15.78%**

PUNTO (3) = 54.38%

PUNTO (4) = 0%

Observaciones: de acuerdo a la votación de la población del corregimiento de Travesías, se observa uno de las necesidades mas sentida de la población en el corregimiento es el mal estado del centro de salud, y la falta de operatividad. Como segundo aspecto en votación en aspectos de salud, es la mala atención del Hospital Santa Ana, pero con un margen muy bajo en relación a la primera opción, y muy pegada la intención de necesidades el punto dos, Ampliar al cobertura de restaurantes escolares y sin ningún interés las brigadas de salud. Que tiene una relación muy marcada con la operatividad del Puesto de salud.



**4.1.2.2 Resultados de la votación sector Educación**

PROYECTOS		No. de votos
1	FORTALECER Y AMPLIAR EL BACHILLERATO EN BIENESTAR RURAL ARTICULADO CON EL SENA	18
2	INCREMENTAR LA COBERTURA A TRAVÉS DEL TRANSPORTE ESTUDIANTIL	11
3	MEJORAR LA DOTACIÓN E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	5
4	INCREMENTAR LA CALIDAD EN LA EDUCACIÓN A TRAVÉS DE LAS AULAS VIRTUALES	21

Votos Nulos 0

Votos en Blanco 2

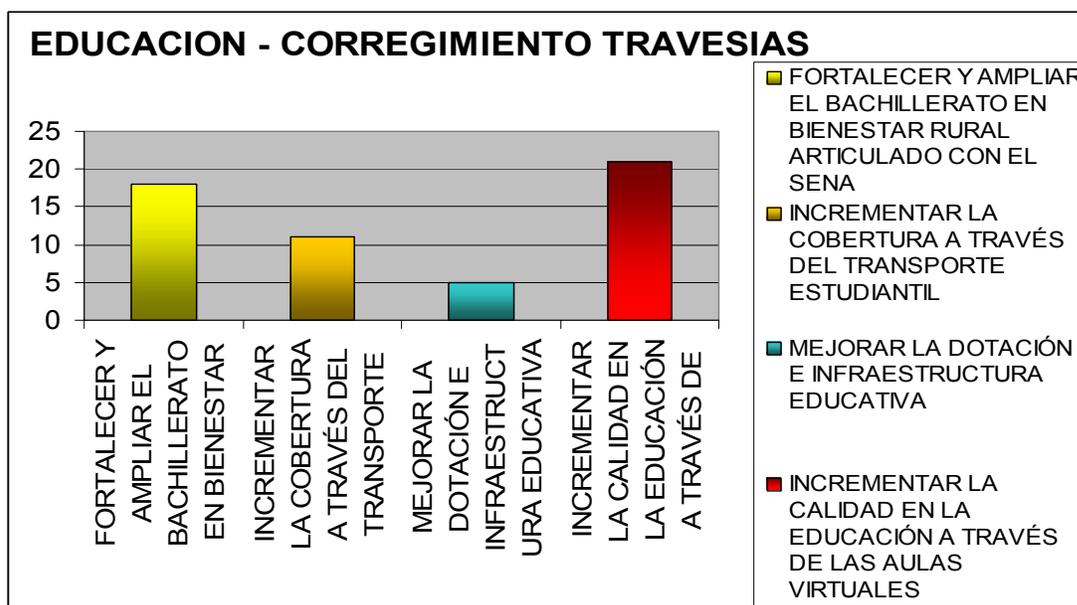
**TOTAL DE VOTACION: 57**

PUNTO (1) = 31.57% De aceptación. PUNTO (2) = 19.29 %

PUNTO (3) = 8.77%

PUNTO (4) = 36.84%

Observaciones: De acuerdo a la votación, el punto que más votación obtuvo fue Incrementar la calidad de la educación a través de las aulas virtuales, el segundo en priorización fue el de Fortalecer y Ampliar el Bachillerato en bienestar rural, articulado con el SENA, las dos votaciones fueron muy cercanas por ello se ve, que existen dos prioridades de inversión, y la tercera con un rango cercano de votación fue el de incrementar la cobertura a través del transporte estudiantil.



**4.1.2.3 Resultados de la Votación sector Agropecuario**

PROYECTOS		No. De votos
1	MEJORAR LA ASISTENCIA TÉCNICA	4
2	FACILITAR EL ACCESO AL CRÉDITO	15
3	CAPACITACIÓN PARA MEJORAR LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS	9
4	APOYO AL PEQUEÑO PRODUCTOR PARA LA DIVERSIFICACIÓN DE CULTIVOS	29
5	CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE ASOCIACIONES DE PRODUCTORES	0

**VOTOS NO MARCADOS: 0**

TOTAL DE VOTACION: 57

PUNTO (1) = 10.48% De aceptación.

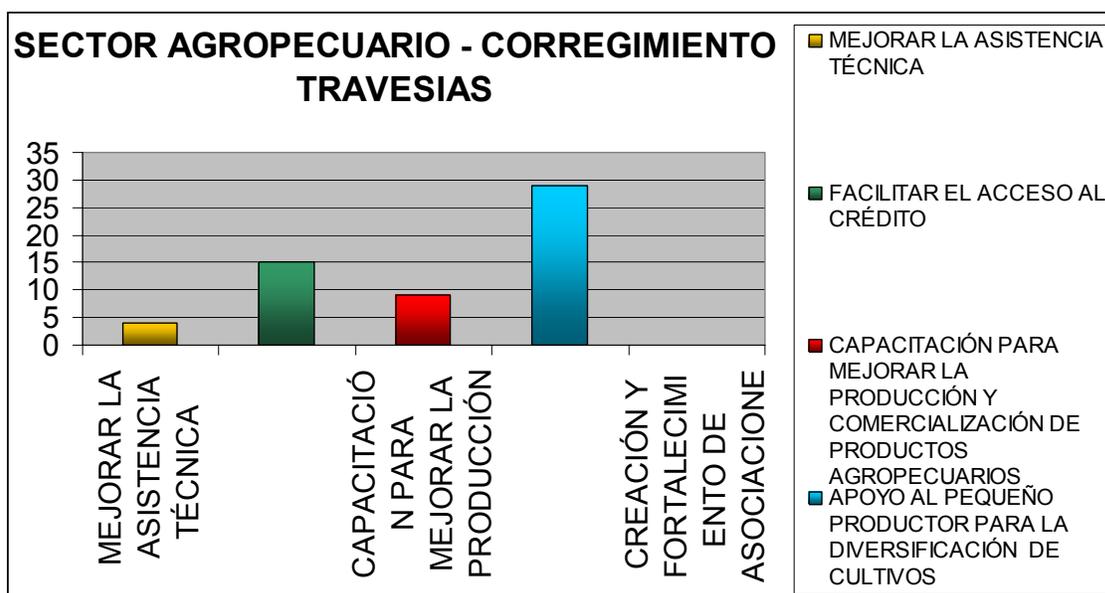
**PUNTO (2) = 7.01%**

PUNTO (3) = 26.313%

PUNTO (4) = 50.87 %

PUNTO (5) = 0.0%

Observaciones: La votación fue muy marcada en Apoyo al pequeño productor para la diversificación de cultivos, la segunda con una gran distancia en el margen de votación fue Facilitar el acceso al crédito.



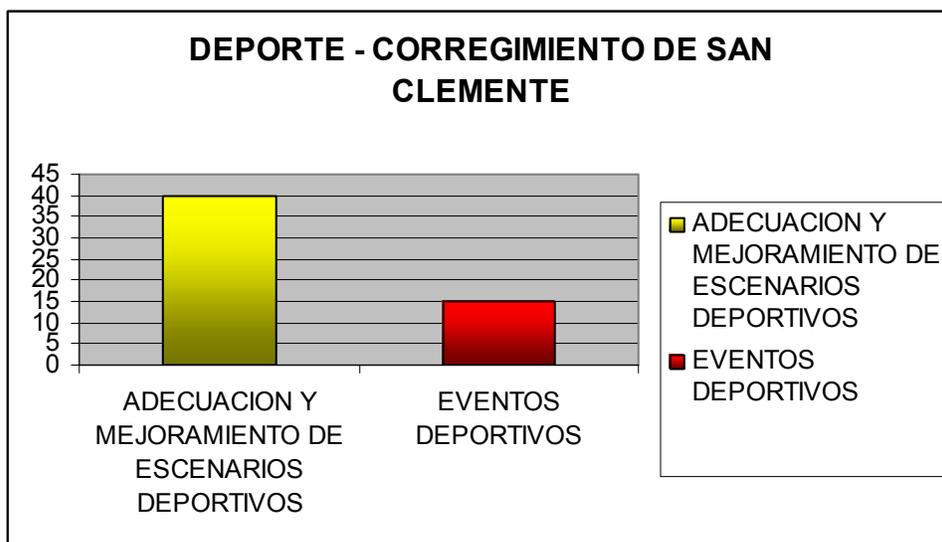
**4.1.2.4 Resultados de la Votación sector Recreación y deporte**

PROYECTOS		No. de votos
<b>1</b>	ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS	40
<b>2</b>	EVNETOS DEPORTIVOS	15

VOTOS NO NULOS: 0  
 VOTOS EN BLANCO 2  
 TOTAL DE VOTACION: 57  
 PUNTO (1) = 70.17% De aceptación.

**PUNTO (2) = 26.31 %**

Observaciones: La votación fue ampliamente inclinada frente a la adecuación y mejoramiento de escenarios deportivos con un 70.17 % de la preferencia en votación. Y con una votación de 415 personas y un 26.31% de preferencia, el de fomentar los eventos deportivos.



**4.1.2.5 Resultados de la Votación sector Participación Ciudadana**

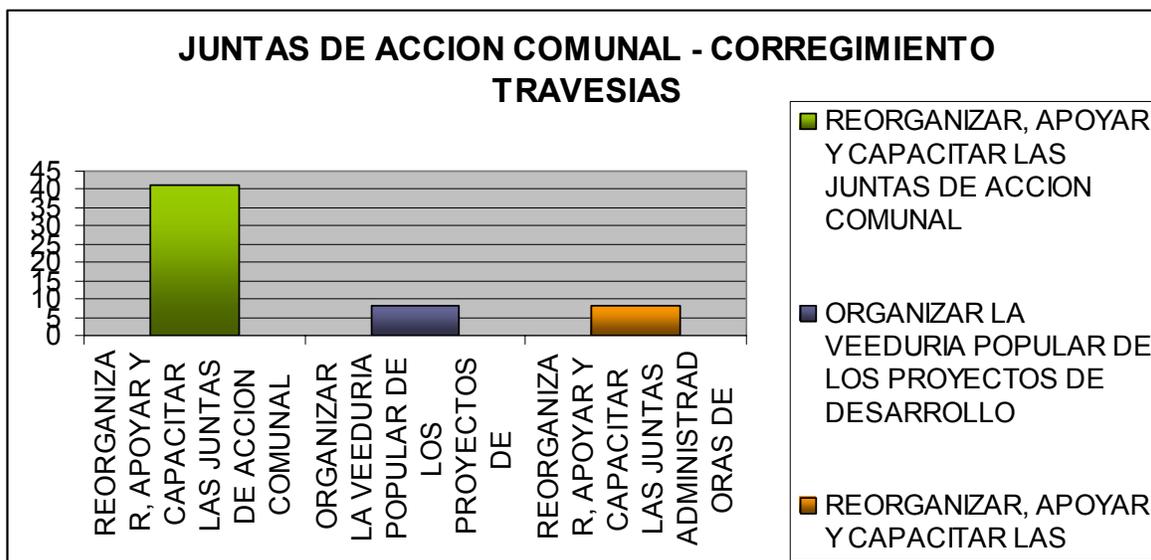
PROYECTOS		No. de votos
1	REORGANIZAR, APOYAR Y CAPACITAR LAS JUNATS DE ACCION COMUNAL	41
2	ORGANIZAR LA VEEDURIA POPULAR DE LOS PROYECTOS DE DESARROLLO	8
3	REORGANIZAR, APOYAR Y CAPACITAR LAS JUNTAS ADMINISTRADORAS DE ACUEDUCTOS RURALES	8

VOTOS NO NULOS: 0  
 VOTOS BLANCOS: 0  
 TOTAL DE VOTACION: 57  
 PUNTO (1) = 71.93% De aceptación.

**PUNTO (2) = 14.03%**

**PUNTO (3) = 14.03%**

Observaciones: La votación fue inclinada frente Reorganizar Apoyar y capacitar las juntas de acción comunal. Y en segundo reglón a una diferencia alta el punto dos y tres con el misma medida porcentual, reorganizar apoyar y capacitar las juntas administradoras de acueductos comunitarios, y la conformación de de veedurías ciudadanas.



**4.1.2.6 Resultados de la Votación sector Agua Potable y saneamiento Básico.**

PROYECTOS		No. de votos
1	CONSTRUIR SISTEMAS SEPTICOS	7
2	MANTENIMIENTO Y/O REPARACION DE TANQUES Y POZOS SEPTICOS	8
3	CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE	32
4	COMPRA DE PREDIOS DOBRE LAS MICROCUENCAS QUE ABSTECEN LOS ACUEDUCTOS RURALES	8

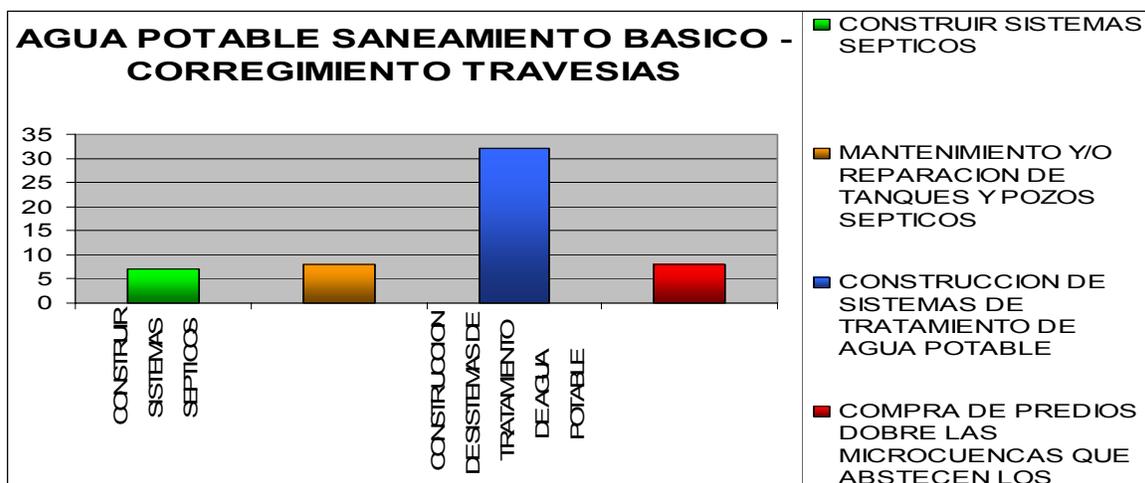
VOTOS NULOS: 0  
 VOTOS EN BLANCO: 2  
 TOTAL DE VOTACION: 57  
 PUNTO (1) = 12.28% De aceptación.

**PUNTO (2) = 14.03%**

PUNTO (3) = 54.14%

PUNTO (4) = 14.03 %

Observaciones: La votación fue muy marcada en la Construcción de sistemas de tratamiento de agua potable, la segunda con una gran distancia en el margen de votación fue Compra de predios sobre las micro cuencas que abastecen los acueductos y mantenimiento y/o reparación de tanques y pozos sépticos.



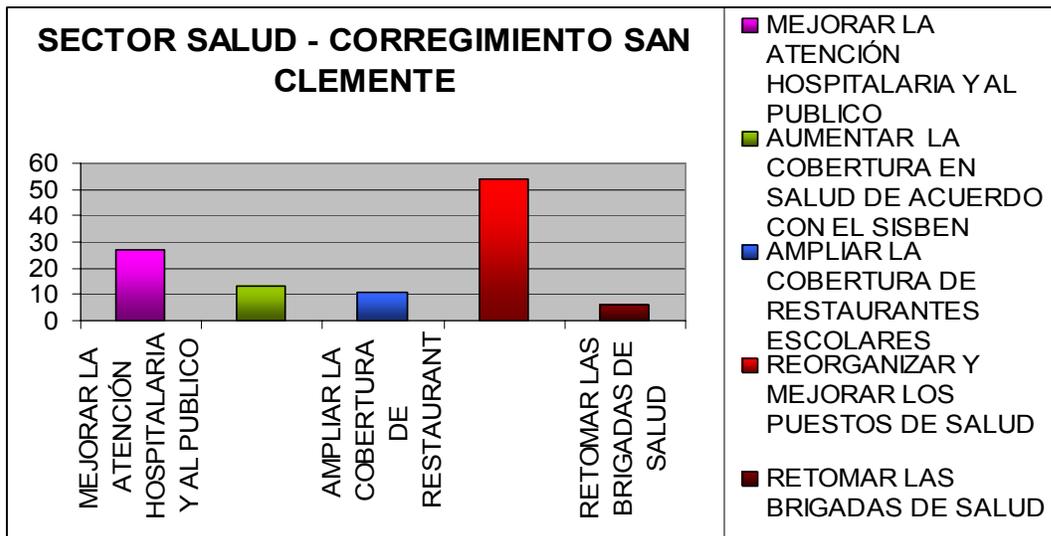
4.1.3 Corregimiento San Clemente

4.1.3.1 Resultados de la votación sector Salud.

PROYECTOS		No. de votos
1	MEJORAR LA ATENCIÓN HOSPITALARIA Y AL PUBLICO	27
2	AUMENTAR LA COBERTURA EN SALUD DE ACUERDO CON EL SISBEN	13
3	AMPLIAR LA COBERTURA DE RESTAURANTES ESCOLARES	11
4	REORGANIZAR Y MEJORAR LOS PUESTOS DE SALUD	54
5	RETOMAR LAS BRIGADAS DE SALUD	6

VOTOS NO NULO            3  
 VOTOS EN BLANCO        4  
 TOTAL DE VOTACION: 124  
 PUNTO (1) = 21.77% De aceptación.  
 PUNTO (2) = 10.48%  
 PUNTO (3) = 43.54%  
 PUNTO (4) = 4.83%

Observaciones: de acuerdo a la votación de la población del corregimiento de San Clemente, se observa uno de las necesidades mas sentida de la población en el corregimiento es el mal estado del centro de salud, y la falta de operatividad. Como segundo aspecto en votación en aspectos de salud, es la mala atención del Hospital Santa Ana, pero con un margen muy bajo en relación a la primera opción.



4.1.3.2 Resultados de la votación sector Educación

PROYECTOS		No. de votos
1	FORTALECER Y AMPLIAR EL BACHILLERATO EN BIENESTAR RURAL ARTICULADO CON EL SENA	40
2	INCREMENTAR LA COBERTURA A TRAVÉS DEL TRANSPORTE ESTUDIANTIL	12
3	MEJORAR LA DOTACIÓN E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	46
4	INCREMENTAR LA CALIDAD EN LA EDUCACIÓN A TRAVÉS DE LAS AULAS VIRTUALES	16

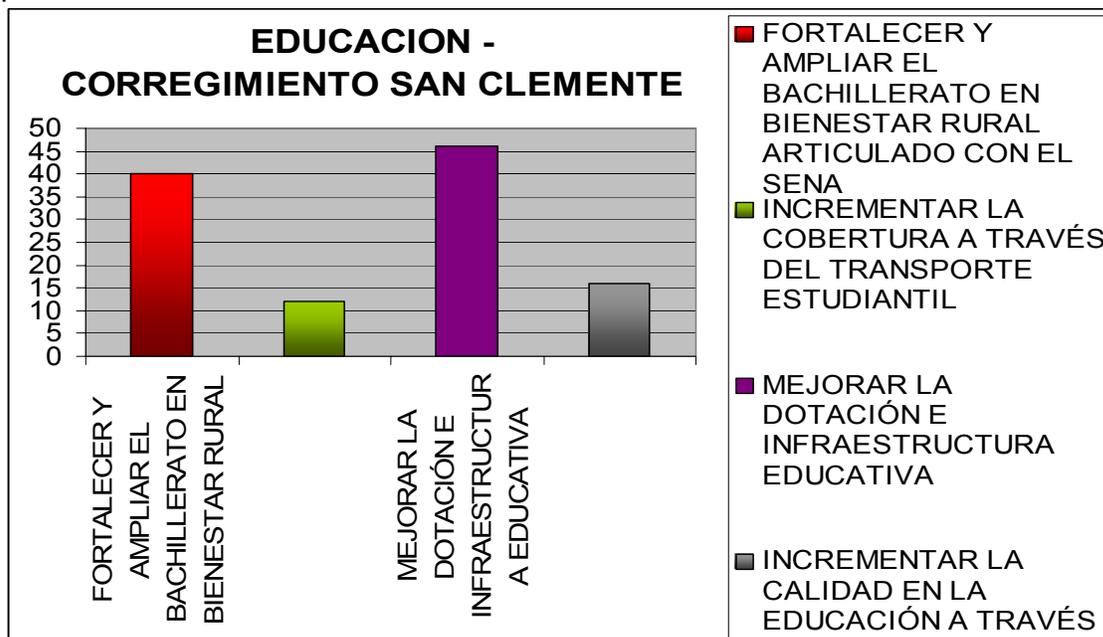
Votos Nulos 3  
 Votos en Blanco 7  
 TOTAL DE VOTACION: 124  
 PUNTO (1) = 32.25% De aceptación.

**PUNTO (2) = 9.67 %**

PUNTO (3) = 37.09%

PUNTO (4) = 12.90%

Observaciones: De acuerdo a la votación, el punto que más votación obtuvo fue Mejorar la dotación e infraestructura educativa, el segundo en priorización fue el de Fortalecer y Ampliar el Bachillerato en bienestar rural, articulado con el SENA, las dos votaciones fueron muy cercanas por ello se ve, que existen dos prioridades de inversión.



4.1.3.3 Resultados de la Votación sector Agropecuario

PROYECTOS		No. De votos
1	MEJORAR LA ASISTENCIA TÉCNICA	13
2	FACILITAR EL ACCESO AL CRÉDITO	27
3	CAPACITACIÓN PARA MEJORAR LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS	21
4	APOYO AL PEQUEÑO PRODUCTOR PARA LA DIVERSIFICACIÓN DE CULTIVOS	48
5	CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE ASOCIACIONES DE PRODUCTORES	4

**VOTOS NO MARCADOS: 0**

TOTAL DE VOTACION: 74

PUNTO (1) = 10.48% De aceptación.

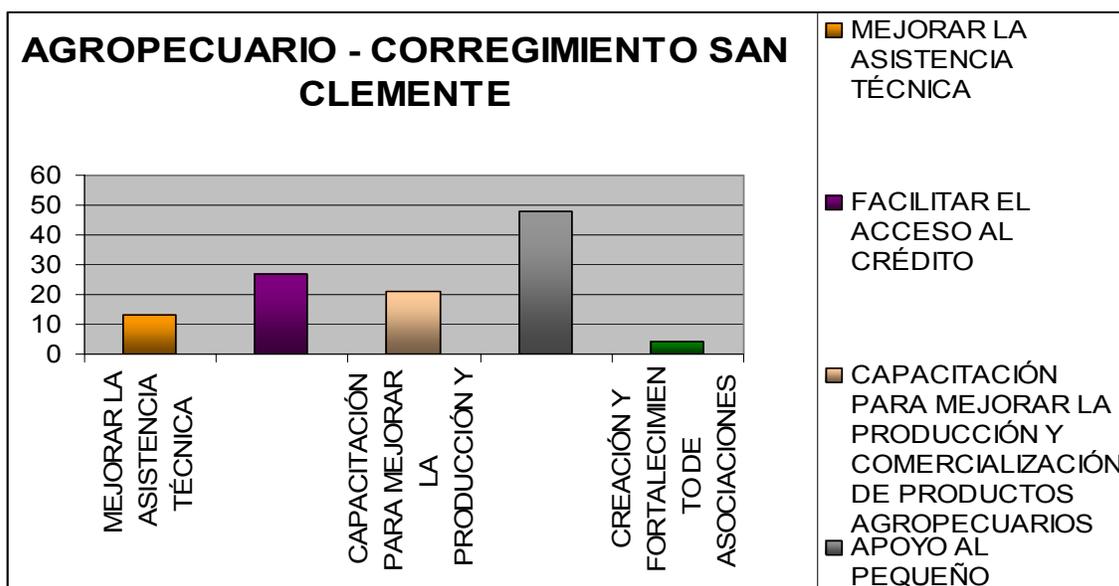
**PUNTO (2) = 21.77%**

PUNTO (3) = 16.93%

PUNTO (4) = 38.70 %

PUNTO (5) = 3.22%

Observaciones: La votación fue muy marcada en Apoyo al pequeño productor para la diversificación de cultivos, la segunda con un gran distancia en el margen de votación fue Facilitar el acceso al crédito.



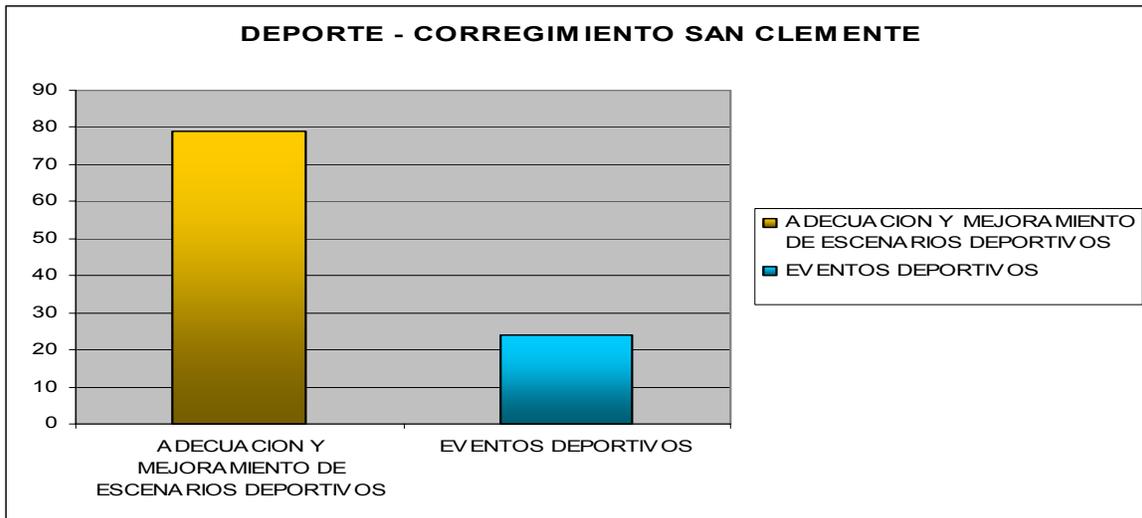
4.1.3.4 Resultados de la Votación sector Recreación y deporte

PROYECTOS		No. de votos
1	ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS	79
2	EVENTOS DEPORTIVOS	24

VOTOS NO NULOS: 2  
 VOTOS EN BLANCO 19  
 TOTAL DE VOTACION: 124  
 PUNTO (1) = 63.70% De aceptación.

**PUNTO (2) = 19.35 %**

Observaciones: La votación fue ampliamente inclinada frente a la adecuación y mejoramiento de escenarios deportivos. Con un 63.70 % de la preferencia en votación. Y con una votación de 24 personas el de fomentar los eventos deportivos.



4.1.3.5 Resultados de la Votación sector Participación Ciudadana

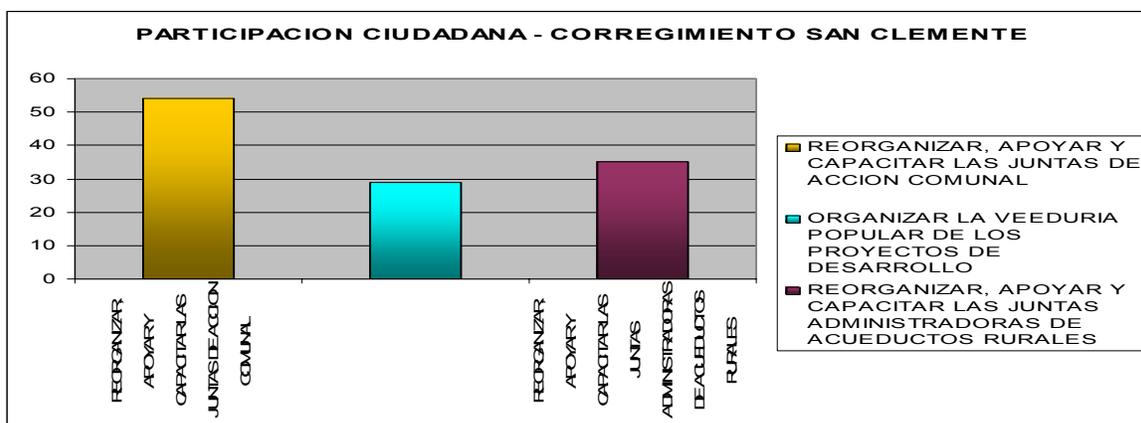
PROYECTOS		No. de votos
1	REORGANIZAR, APOYAR Y CAPACITAR LAS JUNATS DE ACCION COMUNAL	54
2	ORGANIZAR LA VEEDURIA POPULAR DE LOS PROYECTOS DE DESARROLLO	29
3	REORGANIZAR, APOYAR Y CAPACITAR LAS JUNTAS ADMINISTRADORAS DE ACUEDUCTOS RURALES	35

VOTOS NO NULOS: 3  
 VOTOS BLANCOS: 15  
 TOTAL DE VOTACION: 124  
 PUNTO (1) = 43.54% De aceptación.

**PUNTO (3) = 23.38%**

**PUNTO (2) = 28.22%**

Observaciones: La votación fue inclinada frente Reorganizar y capacitar las juntas de acción comunal. Y en segundo reglón a una diferencia moderada, reorganizar apoyar y capacitar las juntas administradoras de acueductos comunitarios, y a un margen cercano la conformación de de veedurías ciudadanas.



4.1.3.6 Resultados de la Votación sector Agua Potable y saneamiento Básico.

PROYECTOS		No. de votos
1	CONSTRUIR SISTEMAS SEPTICOS	8
2	MANTENIMIENTO Y/O REPARACION DE TANQUES Y POZOS SEPTICOS	19
3	CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE	65
4	COMPRA DE PREDIOS DOBRE LAS MICROCUENCAS QUE ABSTECEN LOS ACUEDUCTOS RURALES	23

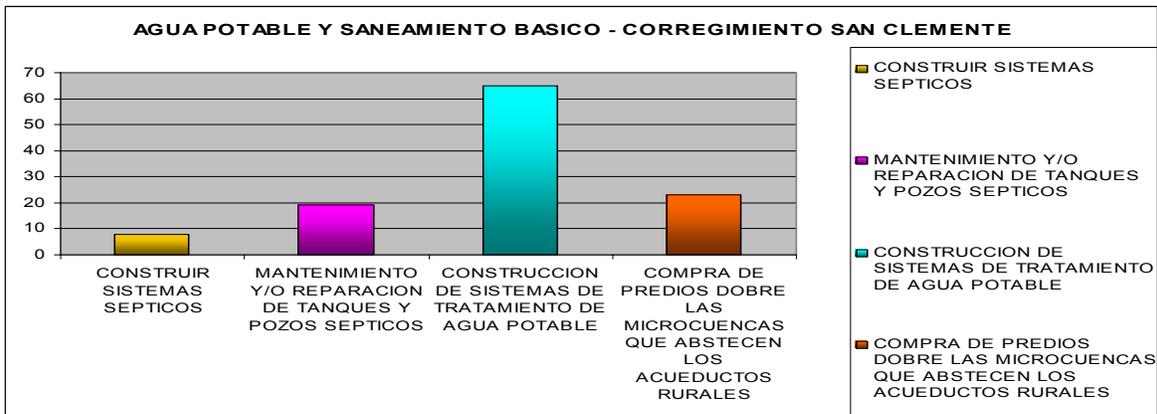
VOTOS NULOS: 3  
 VOTOS EN BLANCO: 6  
 TOTAL DE VOTACION: 124  
 PUNTO (1) = 6.45% De aceptación.

**PUNTO (2) = 15.32%**

PUNTO (3) = 52.41%

PUNTO (4) = 18.54 %

Observaciones: La votación fue muy marcada en la Construcción de sistemas de tratamiento de agua potable, la segunda con un gran distancia en el margen de votación fue Compra de predios sobre las micro cuencas que abastecen los acueductos.



## **ANEXO II**

### *Objetivos del desarrollo del Milenio de la ONU*

#### Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre

La pobreza extrema sigue siendo una realidad cotidiana para más de 1.000 millones de seres humanos que subsisten con menos de 1 dólar por día. El hambre y la malnutrición afectan a un número poco menor de personas, pues hay: más de 800 millones de personas cuya alimentación no es suficiente para satisfacer sus necesidades energéticas diarias. En el caso de los niños pequeños, la falta de alimentos puede ser peligrosa porque retarda su desarrollo físico y mental y pone en peligro su supervivencia. Más de una cuarta parte de los niños menores de 5 años de los países en desarrollo sufren de malnutrición.

Superar la pobreza y el hambre es un objetivo alcanzable. En Asia se han logrado reducciones espectaculares de la pobreza: el número de personas que viven con ingresos inferiores a 1 dólar por día se redujo en casi 250 millones entre 1990 y 2001, que fue un período de rápido crecimiento económico. En los 10 últimos años, el hambre se redujo en un 25%, como mínimo, en más de 30 países. De los cuales, 14 se encuentran en el África subsahariana, la región más afectada por el hambre y la malnutrición.

Meta: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a 1 dólar por día

- Proporción de la población con ingresos inferiores a 1 dólar por día.

Meta: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padecen hambre

- Proporción de la población que consume una cantidad insuficiente de alimentos.
- Niños menores de 5 años con peso inferior al normal.

### *Objetivos del desarrollo del Milenio de la ONU*

#### Objetivo 2: Lograr la educación primaria universal

La educación brinda opciones a los seres humanos en cuanto al tipo de vida que desean llevar; les permite, asimismo, expresarse con confianza en sus relaciones personales, en la comunidad y en el trabajo. Sin embargo, hay más de 115 millones de niños en edad de asistir a la escuela primaria que, al no poder acudir a ella, se ven privados de ejercer este derecho humano. En su mayoría, se trata de

niños procedentes de hogares pobres, cuyas madres con frecuencia tampoco han recibido educación formal.

Esta pérdida de potencial no sólo afecta a los niños. La educación, especialmente de las niñas, encierra beneficios sociales y económicos para toda la sociedad. Las mujeres que han recibido educación tienen acceso a más oportunidades económicas y participan más activamente en la vida pública. Cuando son madres, tienden a tener menos hijos, pero más sanos, que tendrán más probabilidades de asistir a la escuela. Todos estos beneficios son críticos para romper el círculo vicioso de la pobreza.

Cinco regiones se están acercando al 100% de matriculación en la educación primaria. Para alcanzar este objetivo será preciso intensificar enormemente los esfuerzos en este sentido en el África subsahariana, Asia meridional y Oceanía. En estas regiones, como en el resto del mundo, el aumento de la matriculación deberá ir acompañado de actividades para lograr que ningún niño (especialmente los más difíciles de alcanzar) abandone la escuela y que todos reciban una educación de buena calidad.

Meta: Velar por que, para el año 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de educación primaria

- Cinco regiones se acercan a una tasa de matriculación del 100% en la educación primaria
- El SIDA impone una pesada carga a la educación.
- La matriculación es sólo la mitad de la batalla.
- En la mayoría de las regiones en desarrollo, las niñas tienen menos probabilidades que los niños de terminar la escuela.

#### *Objetivos dl desarrollo del Milenio de la ONU*

Objetivo 3: Promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer

La igualdad entre los géneros es un derecho humano y es esencial para la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio. Se trata de un requisito indispensable para superar el hambre, la pobreza y las enfermedades. Igualdad entre los géneros implica igualdad en todos los niveles de la educación y en todos los ámbitos de trabajo, el control equitativo de los recursos y una representación igual en la vida pública y política.

Es crucial lograr la paridad en la educación (en la educación primaria y niveles siguientes) para que las mujeres participen plenamente en la sociedad y en la

economía mundial. Sin embargo, en demasiados países las niñas quedan rezagadas. Entre los numerosos beneficios de una educación de buena calidad se cuenta la seguridad que entraña un empleo remunerado, pero con demasiada frecuencia las mujeres son relegadas a puestos mal pagados y que no brindan seguridad. Aunque ha aumentado el porcentaje de mujeres que ocupan empleos remunerados en los sectores no agrícolas, en muchas regiones siguen representando una pequeña minoría de los trabajadores asalariados, con una representación excesiva en el sector informal.

Un elemento clave de la potenciación de la mujer es el ejercicio de un poder de decisión en pie de igualdad con el hombre en los campos que afectan a su vida (desde la familia hasta los niveles más altos de gobierno). Aunque la representación de la mujer en los parlamentos nacionales ha ido aumentando a un ritmo estable desde 1990, las mujeres siguen ocupando tan sólo el 16% de los escaños en todo el mundo.

Meta: Eliminar las desigualdades entre los géneros en la educación primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la educación antes de fines de 2015

- Las niñas siguen estando rezagadas respecto de los niños en la matriculación escolar.
- Las disparidades de género tienden a aumentar en los niveles más altos de educación.
- Las mujeres ocupan una proporción menor de trabajos remunerados que los hombres.
- Más mujeres que hombres ocupan puestos de trabajo de poco prestigio.
- Los hombres dominan la adopción de decisiones en los niveles más altos.

#### *Objetivos del desarrollo del Milenio de la ONU*

Objetivo 4: Reducir la mortalidad de niños menores de 5 años

La muerte de un niño es una pérdida trágica. Sin embargo, todos los años mueren casi 11 millones de niños (es decir, 30.000 niños al día) antes de cumplir 5 años de edad. La mayoría de estos niños viven en países en desarrollo y mueren como resultado de una enfermedad o una combinación de enfermedades que se pueden prevenir o métodos que ya existen de bajo costo. A veces, la causa de muerte es simplemente la falta de antibióticos para tratar una neumonía o de sales de rehidratación oral para contrarrestar una diarrea. La malnutrición contribuye a más de la mitad de estas muertes.

La mortalidad infantil está estrechamente vinculada a la pobreza: los avances en la supervivencia de bebés y niños han sido más lentos en la población de los países pobres y en la población más pobre de los países con más recursos. La mejora de los servicios públicos de salud es un elemento clave, en particular el acceso a agua potable y a un mejor saneamiento. La instrucción, especialmente para las niñas y las madres, puede salvar la vida de muchos niños. Si bien el aumento de los ingresos puede servir de algo, no será mucho lo que se consiga a menos que dichos servicios se presten a quienes más los necesitan.

Meta: Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la tasa mortalidad de los niños menores de 5 años

- Han perdido impulso los progresos logrados para reducir la mortalidad de niños menores de 5 años.
- Es necesario reducir drásticamente la mortalidad de niños menores de 5 años en el África subsahariana y Asia meridional.
- Ampliando medidas sencillas de bajo costo se salvarían más vidas.
- La inmunización contra el sarampión salva vidas, pero no todos los niños están vacunados.

#### *Objetivos del desarrollo del Milenio de la ONU*

##### Objetivo 5: Mejorar la salud materna

El momento del parto debería ser un momento de alegría. Sin embargo, anualmente, para más de medio millón de mujeres el embarazo y el parto terminan en la muerte y veinte veces más este número sufren lesiones o incapacidades graves que, si no se tratan, les pueden causar sufrimientos y humillación durante toda la vida. La muerte de una madre puede ser especialmente devastadora para los niños que deja atrás, pues para ellos aumenta el riesgo de caer en la pobreza y de ser víctimas de explotación.

Los países cuyas tasas de mortalidad materna ya eran bajas en 1990 han logrado nuevos progresos, pero aún queda mucho por hacer. Para reducir esa tasa en los países más afectados, deberán destinarse más recursos encaminados a lograr que la mayoría de los partos sean atendidos por médicos, enfermeras o parteras capacitadas para prevenir, detectar y tratar las complicaciones obstétricas. Cuando se presentan problemas, las mujeres deben tener la posibilidad de llegar a tiempo a un centro médico plenamente equipado.

El acceso universal a la atención de la salud reproductiva, incluida la planificación familiar, es el punto de partida para la salud materna. Es particularmente importante para atender las necesidades de los 1.300 millones de jóvenes que están a punto de comenzar su vida reproductiva. En la actualidad hay 200 millones

de mujeres que no cuentan con los servicios anticonceptivos seguros y eficaces que necesitan.

Meta: Reducir, entre 1990 y 2015, la razón de mortalidad materna en tres cuartas partes

- Las mujeres sufren riesgo de muerte para dar vida.
- Mueren menos mujeres en el parto, pero no en los países más afectados.
- Aumentan el número de partos atendidos por personal sanitario calificado.

Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades

En los 25 años transcurridos desde que se declaró el primer caso de SIDA, esta enfermedad se ha convertido en la principal causa de muerte prematura en el África subsahariana y en la cuarta causa de muerte a nivel mundial. Más de 20 millones de personas han muerto en todo el mundo desde que comenzó la epidemia, y a finales de 2004, había unos 39 millones de personas que vivían con el VIH. En los países más afectados, la epidemia del SIDA, además de provocar incalculables sufrimientos ha dado marcha atrás a los progresos de desarrollo que habían tardado décadas en conseguirse. Casi ningún país se ha librado de esta amenaza.

Ahora bien, hay países que están combatiendo la epidemia - y vencéndola. Tailandia y Uganda han demostrado que se pueden reducir las tasas de infección si se cuenta con una visión y un liderazgo adecuados, por lo que son un ejemplo para otros países azotados por el SIDA.

Otras enfermedades, que no han recibido tanta atención de los medios de información, están minando solapadamente la vitalidad y las esperanzas de los habitantes del mundo en desarrollo. Todos los años el paludismo provoca 1 millón de víctimas mortales, la mayoría de ellas niños, y se estima que ha contribuido a reducir el crecimiento económico en los países africanos en un 1,3% al año. Ha resurgido la tuberculosis, que se consideraba erradicada, en parte debido a la aparición de cepas resistentes a los medicamentos y a la vulnerabilidad provocada por el VIH y el SIDA. No es sorprendente que estas tres enfermedades se concentren en los países más pobres; cabe señalar que podrían combatirse en gran medida mediante actividades de educación y prevención y, cuando aparecen brotes de ellas, mediante tratamiento y atención.

Meta: Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la propagación del VIH/SIDA

- Sigue siendo elevada la prevalencia del VIH en el África subsahariana, donde sigue aumentando el número de muertes y de nuevas infecciones.

- La prevalencia del VIH ha aumentado en todas las demás regiones.
- A medida que se extiende la epidemia del SIDA, aumenta el número de niñas y mujeres infectadas.
- El SIDA está dejando huérfanos a un número de niños sin precedentes.

Meta: Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la incidencia del paludismo y otras enfermedades graves

- El paludismo ataca a los más pobres e indefensos.
- Se amplía la distribución de mosquiteros.
- Diversos países están adoptando normas más efectivas en materia de medicamentos.
- Reaparece la vieja amenaza de la tuberculosis.
- Una nueva estrategia de tratamiento de la tuberculosis está teniendo éxito.

Objetivo 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

Para alcanzar la sostenibilidad del medio ambiente es fundamental que los recursos naturales se utilicen de forma inteligente y que se protejan los ecosistemas complejos de que depende nuestra supervivencia. Debe tenerse en cuenta que, la sostenibilidad no podrá lograrse con los modelos actuales de consumo y uso de recursos. Los suelos se están degradando a un ritmo alarmante. Las especies vegetales y animales están desapareciendo a un ritmo sin precedentes. Los cambios climáticos están provocando una elevación del nivel del mar y acrecentando el peligro de sequías e inundaciones. Se sobreexplotan la pesca y otros recursos marinos.

Los pobres de las zonas rurales son los más afectados por esta situación porque, por lo general, para subsistir dependen de los recursos naturales que tienen a su alrededor. Si bien el éxodo a las zonas urbanas ha reducido la presión sobre las zonas rurales, también ha provocado un aumento del número de personas que viven hacinadas y en tugurios inseguros en las ciudades. Tanto en las zonas urbanas como en las rurales, miles de millones de personas carecen de agua potable y de instalaciones básicas de saneamiento.

La superación de estos y otros problemas ambientales hará necesario prestar una mayor atención a la situación de los pobres y establecer un nivel de cooperación mundial sin precedentes. Las medidas adoptadas para detener la destrucción de la capa de ozono son muestra de que es posible avanzar siempre que exista voluntad política para ello.

Meta: Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente

- Los bosques desaparecen más rápido en las regiones más pobres.
- Hay más zonas protegidas, pero la pérdida de especies y hábitat continúa.
- La eficiencia energética ha mejorado, pero no lo suficiente.
- Los países ricos producen la mayoría de los gases de efecto invernadero.
- Se han reducido drásticamente las sustancias que agotan el ozono.

Meta: Reducir a la mitad para el año 2015 el porcentaje de personas sin acceso sostenible al agua potable y al saneamiento básico

- El acceso al agua potable ha mejorado en todo el mundo.
- La mitad del mundo en desarrollo no dispone de saneamiento mejorado.
- Las políticas deberán centrarse en los habitantes pobres de las zonas rurales y de los tugurios urbanos.

Meta: Haber mejorado significativamente para el año 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios

- En el mundo en desarrollo la población urbana está a punto de superar a la rural.
- Las mejoras urbanas no son suficientes para hacer frente al creciente número de habitantes de tugurios.
- Es necesario intensificar las medidas con las que ya se han logrado mejorar las condiciones imperantes en los tugurios.

Objetivo 8: Fomentar una alianza mundial para el desarrollo

Un elemento central de los objetivos de desarrollo del Milenio es la aceptación de que la lucha contra la pobreza es una empresa colectiva cuyos resultados beneficiarán a todos los países.

La responsabilidad principal de cumplir los objetivos recae en los países en desarrollo. Sin embargo, también es necesario que se preste apoyo internacional, en especial, a los países más afectados por la pobreza o por el aislamiento geográfico. Por otra parte, la existencia de una economía mundial interdependiente exige nuevas vías de comercio, estabilidad financiera a nivel

internacional y la difusión de la tecnología para que los países en desarrollo puedan aprovechar oportunidades que hagan posible un desarrollo acelerado y sostenido.

En la Declaración del Milenio los países en desarrollo se comprometen a hacer todo lo posible por mantener unas economías saneadas, velar por su propio desarrollo y atender a las necesidades humanas y sociales. Por su parte, los países desarrollados se comprometen a apoyar a los países más pobres en los ámbitos de la prestación de ayuda, el comercio y el alivio de la deuda. En toda alianza verdaderamente significativa entre ricos y pobres también debe tenerse en cuenta la necesidad que tienen los países en desarrollo de contar con tecnología, medicamentos y puestos de trabajo para sus habitantes, en particular para los jóvenes, que representan una proporción cada vez mayor de la población.

Meta: Atender a las necesidades especiales de los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo

Meta: Elaborar un sistema financiero y de comercio abierto, basado en normas, previsible y no discriminatorio

- Los países desarrollados permiten más importaciones exentas, provenientes de los países en desarrollo.
- Los aranceles sobre las exportaciones importantes de los países en desarrollo casi no han cambiado.

Meta: Encarar con un criterio global los problemas de la deuda de los países en desarrollo

- La deuda externa sigue siendo un obstáculo para el desarrollo, y no sólo en los países más pobres.
- Es hora de reducir los subsidios agrícolas en los países ricos.

Meta: En cooperación con los países en desarrollo, elaborar y aplicar estrategias que proporcionen a los jóvenes un trabajo digno y productivo

- El desempleo de los jóvenes es una posible fuente de malestar social.

Meta: En cooperación con las empresas farmacéuticas, proporcionar acceso a medicamentos esenciales en los países en desarrollo a un costo razonable

- Los medicamentos básicos pueden salvar millones de vidas.
- Pese a que ha aumentado la disponibilidad de los medicamentos contra el SIDA, sigue habiendo millones de personas que no tienen acceso a ellos.

- Escasez de un ingrediente fundamental para luchar contra el paludismo.
- La insuficiencia de medicamentos y la aplicación de políticas inadecuadas dificultan la lucha contra la tuberculosis.

Meta: En colaboración con el sector privado, velar por que se aprovechen los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular los de las tecnologías de la información y de las comunicaciones

- La revolución de la información está todavía en ciernes en el mundo en desarrollo.

#### Colombia Visión 2019.

La Visión del Segundo Centenario se sustenta en unos principios que deben orientarnos dentro del marco del Estado Social de Derecho establecido en la Constitución hacia el tipo de sociedad que planteamos para 2019.

Estos ideales éticos que deben guiar la propuesta de país hacia la conmemoración de los dos siglos de vida política independiente son dos:

- Consolidar un modelo político profundamente democrático, sustentado en los principios de libertad, tolerancia y fraternidad.
- Afianzar un modelo socioeconómico sin exclusiones, basado en la igualdad de oportunidades y con un Estado garante de la equidad social.

Estos dos principios son deseables y alcanzables y se desarrollan en cuatro grandes objetivos:

- Una economía que garantice mayor nivel de bienestar.
- Una sociedad más igualitaria y solidaria.
- Una sociedad de ciudadanos libres y responsables.
- Un Estado al servicio de los ciudadanos.

Para el logro de estos cuatro objetivos se han propuesto estrategias, en las cuales se incluyen breves diagnósticos y se plantean metas específicas y acciones para lograrlas.

Para el desarrollo de cada meta se definieron líneas de base la situación actual de cada variable con la información disponible más reciente. Además se tuvieron en cuenta las condiciones sectoriales, las proyecciones de necesidades futuras de recursos para cada estrategia y las restricciones generales fiscales, de balanza de pagos y financieras del país. De esta forma, se llegó a una propuesta que puede ser considerada ambiciosa, pero que es realizable bajo un escenario de crecimiento que Colombia debe y puede lograr:

- Aumentar el tamaño de la economía en 2,1 veces y lograr un nivel de inversión como porcentaje del PIB de 25%
- Reducir la pobreza –medida con subsidios a 15% (hoy está en 45%)
- Reducir la tasa de desempleo a 5,0% (en 2004, la tasa promedio fue 13,6%)

- Construir 3,9 millones de viviendas nuevas.
- Reducir el homicidio a una tasa de 8 por 100.000 habitantes.
- Consolidar un Estado funcionando por resultados.
- Aumentar el espacio público en las ciudades de más de 100.000 habitantes de 4 a 10 m<sup>2</sup> por habitante.
- Integrar a Colombia al mundo con un papel articulador de bloques y grupos en el continente, gracias a su privilegiada posición geográfica.

### **Plan de desarrollo Nacional “Hacia Un estado comunitario” 2006-2010.**

El énfasis del Plan de desarrollo Nacional, a un estado comunitario enfoca su prioridad en la participación ciudadana que es connatural a un estado comunitario, que se garantiza con la seguridad democrática. En síntesis, el modelo implícito en un estado comunitario consta de cinco principios fundamentales:

1. Seguridad democrática.
2. Respeto a las libertades Públicas
3. Construcción de cohesión social
4. transparencia.
5. Respeto a la independencia de instituciones del estado.

El plan de desarrollo 2007-2010, “hacia un estado Comunitario”, esta enmarcado por un eje vertical el cual es la seguridad Democrática, y unos programas transversales que apoya la consolidación de este eje central, estos programas son por ejemplo, vías para la Paz, familias en Acción, entre otras, con estos enfoques transversales se consolida la meta principal del plan de desarrollo Nacional, que es la “Seguridad Democrática.”.

Programa de gobierno “Risaralda sentimiento de Todos”.

El plan de Gobierno, del señor Gobernador de Risaralda, Doctor Víctor Manuel Tamayo Vargas, integra desde su concepción filosófica el de implementar un contrato social de lucha contra la inequidad social, y diseccionada dentro de un eje central el cual lo enmarca dentro los ocho objetivos del milenio propuestos por las Naciones Unidas, a fin de mejorar el desarrollo humano y la calidad de vida de nuestra población.

## **SITUACIONES DE TENSION Y CONFLICTO**

### **Municipio de Guática**

En el proceso de formulación del Plan de Desarrollo, con el acompañamiento de la Corporación ALMA MATER y el programa CERCAPAZ de la Agencia Técnica de Cooperación GTZ, se realizó en el municipio el Taller para la identificación de situaciones de tensión y conflicto, que contó con la participación de actores representativos de los sectores sociales, institucionales y funcionarios de la administración municipal, se contó con una asistencia de 33 participantes, entre ellos: Docentes, Inspector de Policía, corregidoras, representante sector salud,

Gerente Banco Agrario, Policía Nacional, presidente ASOJUNTAS, ICBF, Consejeros de Planeación, Cooperativa de San Clemente (COOPAC), representante Carniceros, ASOMORIGUA, representante discapacidad, representante sector indígena; quienes identificaron las siguientes situaciones o problemáticas generadoras de conflictos.

- Falta de oportunidades para la recreación y el empleo
- Perturbación de la tranquilidad ciudadana (establecimientos públicos)
- Sectarismo político
- Falta de tierras para construcción sector urbano
- Inadecuado manejo de la mosca
- Violencia intrafamiliar
- Desplazamiento población indígena por presencia de grupos armados
- Falta atención y oportunidades población en discapacidad
- Inadecuada atención en el Hospital
- Inequidad en la atención de los desplazados y la población en situación de vulnerabilidad.

Algunas de las causas consideradas por los participantes a estas problemáticas son: Falta control y aplicación de normas por parte de las autoridades, desintegración familiar, falta de oportunidades y empleo, falta cultura ciudadana.

Estas situaciones afectan el quehacer y vida cotidiana de los habitantes, constituyéndose en potenciales generadoras de conflictos y violencia, obstaculizando el progreso y desarrollo social, económico y político en el municipio. Por lo tanto requieren de acciones para su atención, prevención y manejo; situaciones que serán consideradas a partir de las acciones a desarrollar en cada uno de los ejes y sectores considerados en el Plan y en la inclusión de los siguientes enfoques: Infancia y adolescencia, Equidad de género y autonomía de la mujer, Inclusión social, transparencia en la optimización y priorización de los recursos para la inversión social con énfasis en la atención a la población en situación de vulnerabilidad, discapacidad, desplazamiento, y el desarrollo de capacidades para la paz.

Es importante también considerar el fortalecimiento de alianzas estratégicas entre las organizaciones sociales y comunitarias, las entidades públicas y el sector privado para consolidar esfuerzos y optimizar recursos en la atención, prevención y manejo de éstas problemáticas.

Además se requiere la coordinación y articulación de las diferentes entidades públicas que tienen presencia en el municipio, cuyas políticas y acciones están orientadas a la atención de poblaciones y problemáticas específicas, como es el

caso de la articulación institucional para la implementación del PLAN DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA.